

MUNICIPIO DE COMAPA  
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

ANGÉLICA MARLENY ORDÓÑEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y  
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE COMAPA  
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2013

2013

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

COMAPA-VOLUMEN 5

2-72-50-AE-2011

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

MUNICIPIO DE COMAPA  
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de  
la Facultad de Ciencias Económicas

por

ANGÉLICA MARLENY ORDÓÑEZ

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, abril de 2013

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Tercero:</b>	<b>Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Oliver Augusto Carrera Leal</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. Marcelino Tomas Vivar</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona</b>
<b>Directora de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Pablo Humberto Navichoc García</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	<b>Yonni Alexander Aguilar Cifuentes</b>



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

El infrascripto Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, HACE CONSTAR: Que en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2013, según Acta No. 7-2013 Punto CUARTO inciso 4.3, subinciso 4.3.35 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Comapa, departamento de Jutiapa.

Presento **ANGELICA MARLENY ORDOÑEZ**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a treinta y un días del mes de mayo de dos mil trece.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CASPERA MORALES  
SECRETARIO



Smp.

Ingrid  
ABRIL

## **ACTO QUE DEDICO**

- A DIOS:** Eterna gratitud, por concederme la vida, salud, inteligencia, y la humildad necesaria para poder cumplir esta meta.
- A MI MADRE:** Francisca Ordoñez García.  
Por brindarme su amor, apoyo moral, espiritual y económico, sea este una pequeña recompensa en agradecimiento a sus múltiples esfuerzos.
- A MIS ABUELOS:** Basilio Ordoñez (Q.P.D)  
Francisca García  
Por brindarme su apoyo a lo largo de mi vida muchas gracias.
- A MI ESPOSO:** Edgar Vinicio  
Por su confianza, apoyo moral y económico, agradezco sinceramente estas muestras de amor.
- A MIS HIJOS:** José Andrés y Vivian Mariana,  
Por su comprensión, su amor, los amo mucho sea este triunfo un ejemplo para ellos.
- A MI HERMANA:** Norma.  
Por su apoyo, Dios la bendiga.
- A MIS TIOS Y TIAS:** Con mucho cariño, en especial a Martita y Marco Tulio.

A MIS PRIMOS: Con especial cariño y ejemplo.

A MIS AMIGAS: Gracias por su amistad y cariño, en especial a Hilda, Sonia, Lucrecia, Zoila, Mara, Yoli y Evelyn.

A MIS COMPAÑEROS  
DE PROMOCION: Sigam adelante, éxitos.

AL MUNICIPIO DE  
COMAPA: Gracias por su apoyo y colaboración.

A LA UNIVERSIDAD  
DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Especialmente a la Facultad de Ciencias Económicas  
gracias por haber permitido mi formación como  
profesional.

A todas las personas que de alguna manera colaboraron para la culminación de este triunfo, muchas gracias.

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Página</b>
<b>Introducción</b>	<b>i</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO</b>	
<b>1.1</b>	<b>MARCO GENERAL</b>
1.1.1	Contexto Nacional 1
1.1.2	Contexto Departamental 2
1.1.3	Antecedentes Históricos del Municipio 2
1.1.4	Localización 3
1.1.5	Extensión y ubicación geográfica 3
1.1.6	Clima 5
1.1.7	Orografía 5
1.1.8	Aspectos culturales y deportivos 5
<b>1.2</b>	<b>DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA</b>
1.2.1	División política 6
1.2.2	División administrativa 8
<b>1.3</b>	<b>RECURSOS NATURALES</b>
1.3.1	Agua 8
1.3.1.1	Río Paz 8
1.3.2	Bosques 10
1.3.3	Suelos 12
1.3.3.1	Serie de suelo 12
1.3.3.2	Clases agrológicas 12
1.3.3.3	Usos del suelo 13
1.3.4	Fauna 13
1.3.5	Flora 13
1.3.6	Minas y canteras 14
<b>1.4</b>	<b>POBLACIÓN</b>
1.4.1	Total, número de hogares y tasa de crecimiento 14
1.4.2	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica 14
1.4.3	Densidad poblacional 16
1.4.4	Población económicamente activa -PEA- 16
1.4.4.1	Por sexo 17

1.4.4.2	Por área geográfica	17
1.4.4.3	Por actividad productiva	17
1.4.5	Migración	18
1.4.5.1	Inmigración	19
1.4.5.2	Emigración	19
1.4.6	Vivienda	20
1.4.7	Ocupación y salarios	21
1.4.8	Niveles de ingreso	21
1.4.9	Pobreza	22
1.4.9.1	Pobreza extrema	22
1.4.9.2	Pobreza no extrema	23
1.4.10	Desnutrición	23
1.4.11	Empleo	23
1.4.11.1	Subempleo	24
1.4.11.1	Desempleo	20
<b>1.5</b>	<b>ESTRUCTURA AGRARIA</b>	<b>25</b>
1.5.1	Tenencia de la tierra	25
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	25
1.5.3	Concentración de la tierra	26
1.5.3.1	Coefficiente de Gini	26
1.5.3.2	Curva de Lorenz	28
<b>1.6</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	<b>29</b>
1.6.1	Educación	29
1.6.1.1	Inscripción de alumnos por sector y área	29
1.6.1.2	Tasa de cobertura por niveles educativos	30
1.6.1.3	Deserción, repitencia y promoción educativa	30
1.6.1.4	Infraestructura física	31
1.6.1.5	Personal docente	32
1.6.1.6	Analfabetismo	32
1.6.2	Salud	33
1.6.3	Agua	35
1.6.4	Energía eléctrica	35
1.6.5	Drenajes	36
1.6.6	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	36
1.6.7	Sistema de recolección de basura	37
1.6.8	Tratamiento de desechos sólidos	37
1.6.9	Letrinización	38

1.6.10	Cementerios	38
<b>1.7</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>	<b>38</b>
1.7.1	Unidades de mini-riego	38
1.7.2	Centros de acopio	39
1.7.3	Mercados	39
1.7.4	Vías de acceso	39
1.7.5	Puentes	41
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	41
1.7.7	Telecomunicaciones	41
1.7.8	Transporte	41
1.7.9	Rastro	42
<b>1.8</b>	<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>42</b>
1.8.1	Organizaciones sociales	42
1.8.2	Organizaciones productivas	43
<b>1.9</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>43</b>
1.9.1	Instituciones estatales	43
1.9.2	Instituciones municipales	43
1.9.3	Organizaciones no gubernamentales	44
1.9.4	Entidades privadas	44
1.9.5	Instituciones internacionales	44
<b>1.10</b>	<b>REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>45</b>
<b>1.11</b>	<b>FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO</b>	<b>45</b>
1.11.1	Flujo comercial	45
1.11.1.1	Flujo comercial interno	45
1.11.1.2	Flujo comercial externo	46
1.11.2	Flujo financiero	46
1.11.2.1	Remesas familiares	46
<b>1.12</b>	<b>RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>46</b>

**CAPÍTULO II  
INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS  
DESASTRES**

<b>2.1</b>	<b>ORIGEN DE LOS DESASTRES</b>	<b>48</b>
2.1.1	Natural	49
2.1.2	Socio natural	49
2.1.3	Antrópico	49
<b>2.2</b>	<b>DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD</b>	<b>49</b>
2.2.1	Área urbana	50
2.2.2	Área rural	50

**CAPÍTULO III  
LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES**

<b>3.1</b>	<b>MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO</b>	<b>52</b>
<b>3.2</b>	<b>AMENAZAS</b>	<b>52</b>
3.2.1	Amenazas naturales	53
3.2.2	Amenazas socio naturales	53
3.2.3	Amenazas antrópicas	53
<b>3.3</b>	<b>FACTORES DE VULNERABILIDAD</b>	<b>54</b>
3.3.1	Ambientales	54
3.3.2	Físicos	54
3.3.3	Económicos	54
3.3.4	Sociales	54
3.3.5	Educativos	55
3.3.6	Culturales	55
3.3.7	Políticos	55
3.3.8	Institucionales	55
3.3.9	Tecnológicos	55
3.3.10	Ideológicos	55
<b>3.4</b>	<b>PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN</b>	<b>57</b>
<b>3.5</b>	<b>INTEGRACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>57</b>

**CAPÍTULO IV  
GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO**

<b>4.1</b>	<b>PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO</b>	<b>62</b>
4.1.1	Antes del desastre	62
4.1.2	Prevención	63
4.1.3	Mitigación	63
4.1.4	Preparación	64
4.1.5	Alerta	64
4.1.6	Reparación o respuesta	65
<b>4.2</b>	<b>PROPUESTA DE SOLUCIÓN</b>	<b>65</b>

**CAPÍTULO V  
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

<b>5.1</b>	<b>COORDINADORAS</b>	<b>68</b>
5.1.1	Funciones de las coordinadoras	69
<b>5.2</b>	<b>COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –CONRED-</b>	<b>70</b>
5.2.1	Base legal	71
5.2.2	Organización de la CONRED	72
<b>5.3</b>	<b>COORDINADORA REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –CORRED-</b>	<b>74</b>
<b>5.4</b>	<b>COORDINADORA DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –CODRED-</b>	<b>74</b>
<b>5.5</b>	<b>COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –COMRED-</b>	<b>74</b>
<b>5.6</b>	<b>COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –COLRED-</b>	<b>75</b>
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>77</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>79</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>81</b>
	<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa, División Política, Años 1994, 2002 y 2011	6
2	Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa, Análisis de la Población, Años 1994, 2002 y 2011	14
3	Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa, Población Económicamente Activa por Actividad Productiva, Años 2002 y 2011	18

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa, Curva de Lorenz, Años 1979, 2003 y 2011	28
2	Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa, Gestión para la Reducción del Riesgo, Año 2011	61
3	Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa, Clases de Coordinadoras, Año 2011	69
4	Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa, Organización Administrativa de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Año 2011	73
5	Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa, Organigrama Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, Año 2011	75

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa, Coeficiente de Gini, Años 1979, 2003 y 2011	27
2	Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa, Matriz de Vulnerabilidad, Año 2011	56
3	Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa, Matriz de Identificación de Riesgo, Año 2011	52
4	Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa, Matriz de Propuesta de Solución, Año 2011	66

## ÍNDICE DE MAPAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa, Localización de Municipio, Año 2011.	4
2	Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa, Centros Poblados, Año 2011.	7
3	Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa, Hidrografía, Año 2011.	9
4	Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa, Masa Boscosa, Año 2011.	11
5	Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa, Vías de Acceso, Año 2011.	40

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala y la Facultad de Ciencias Económicas, a través del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- establece como método de evaluación final previo a optar el título de en las carreras de Economía, Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas en el grado académico de Licenciado, la aplicación de todos los conocimientos adquiridos durante la formación académica, con el fin de mostrar propuestas de solución a los problemas económicos y sociales que enfrenta la población de las distintas comunidades del país.

El informe individual que se presenta a continuación, desarrolla el tema principal denominado "Administración de Riesgo" dentro del tema general "Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión"; el estudio se desarrolló durante el segundo semestre del año 2011 en el municipio de Comapa, departamento de Jutiapa.

Para el estudio se utilizó el método científico en sus tres fases: indagatoria, expositiva y demostrativa, con la aplicación de técnicas de investigación documental para recolectar información de fuentes secundarias, así también la aplicación de técnicas de investigación de campo tales como: la observación y entrevistas a través de boleta de encuesta, guías de entrevista y de observación, con el propósito de identificar zonas de riesgo y proponer alternativas de solución en la prevención de riesgos y acciones ante desastres.

La estructura del presente informe contempla cinco capítulos:

Capítulo I. Describe el entorno del Municipio, los antecedentes históricos, localización, extensión territorial, clima, orografía, aspectos culturales, división

política-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos e infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social, flujo comercial y financiero, y resumen de las actividades productivas.

Capítulo II. Se refiere a la introducción y características de los desastres, a través del origen e historial que han acontecido en el Municipio.

Capítulo III. Describe los riesgos y sus componentes, así como las amenazas y vulnerabilidades a las que puede estar expuesta la población, ya sean éstas ambientales, físicas, económicas, sociales, educativas, culturales, políticas, institucionales, tecnológicas e ideológicas.

Capítulo IV. Concierno a la gestión para reducir el riesgo, por medio de los componentes de prevención, mitigación, preparación, alerta y reparación, así como las medidas a tomar en la preparación y reacción.

Capítulo V. Trata sobre la organización comunitaria a través de la participación de la población en las diferentes coordinadoras, que para el efecto establece el marco jurídico de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.

Para finalizar se presentan las conclusiones, recomendaciones del estudio, bibliografía consultada y un apartado de anexos.

## **CAPÍTULO I**

### **CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO**

El presente capítulo contiene el análisis de los aspectos más importantes de la situación socioeconómica que caracteriza al municipio de Comapa, del departamento de Jutiapa. El estudio incluye características generales, conformación de la división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social, flujo comercial y financiero.

#### **1.1 MARCO GENERAL**

Incluye el contexto Nacional y Departamental, así como las características del Municipio, antecedentes históricos, localización geográfica, extensión territorial, clima, orografía aspectos culturales y deportivos.

##### **1.1.1 Contexto Nacional**

“Guatemala es un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, con una superficie total de 108,889 kilómetros cuadrados.”<sup>1</sup> Colinda al norte y oeste con México, al este con el mar Caribe (Océano Atlántico), Belice, Honduras y El Salvador, al sur con el Océano Pacífico.

Su división política está compuesta por 22 departamentos y 334 municipios, la población indígena compone un 51% de los habitantes del país, su idioma oficial es el castellano, aunque se hablan 22 idiomas más, 20 mayas, el xinca y garífuna.

---

<sup>1</sup>Instituto Nacional de Estadística –INE- *Población en Guatemala 2011 (demografía)* (En línea) Guatemala. Consultado el 10 de octubre de 2011. Disponible en: <http://www.ine.gob.gt/np/poblacion/index.htm>

“El índice de Desarrollo Humano (IDH) para Guatemala, entre 1980 y 2011 creció en un 1.1% anual, paso de 0.43 a 0.57, lo que coloca al país en la posición 116 de los 169 países para los que se disponen datos comparables. El IDH de América Latina y el Caribe (OR) como región ha pasado del 0.578 de 1980 a 0.706 al año 2011, por lo que Guatemala se sitúa por debajo de la media regional.”<sup>2</sup>

### **1.1.2 Contexto Departamental**

El departamento de Jutiapa, se encuentra situado en la Región IV o Sur Oriental en la República de Guatemala. Su cabecera departamental es Jutiapa. Limita al Norte con los departamentos de Jalapa y Chiquimula; al sur con el departamento de Santa Rosa y el Océano Pacífico; al Este con la República de El Salvador; y al Oeste con el departamento de Santa Rosa. Se ubica en la latitud 14°16'58" y longitud 89°53'3". El departamento de Jutiapa se encuentra situado en una meseta muy plana que se extiende en su mayor longitud de oriente a poniente

“El departamento de Jutiapa, presenta un 47.29% de pobreza y un 11.07% de pobreza extrema,”<sup>3</sup>

### **1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio**

Oficialmente Comapa apareció durante la primera década del siglo XIX, con categoría de pueblo, dependiente del curato de Jutiapa, aunque ya a mediados del siglo XVII se mencionaba al actual pueblo que pertenecía al entonces corregimiento de Guazacapán. “Por decreto del 23 de febrero de 1848 que dividió al departamento de Mita en tres distritos para su mejor administración,

---

<sup>2</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, *Índice de Desarrollo Humano de Guatemala 2011*. (En línea). Guatemala. Consultado el 12 de marzo de 2013. Disponible en: <http://desarrollohumano.org.gt/content/idh-en-guatemala>.

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Estadística –INE- Instituto Nacional de Estadística, INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI-2006 (En línea) Guatemala. Consultado el 10 de octubre de 2011. Disponible en: [http://www.ine.gob.gt/np/encovi/ENCOVI2006/Resultados\\_Departamentales](http://www.ine.gob.gt/np/encovi/ENCOVI2006/Resultados_Departamentales).

Comapa pasó a formar parte del distrito de Jutiapa y conforme al decreto del 8 de mayo de 1852, este Municipio quedó distribuido político-administrativamente en 7 pueblos, 9 aldeas y 46 caseríos.<sup>4</sup>

#### **1.1.4 Localización**

“El municipio de Comapa se encuentra situado en la parte Sur-este del departamento de Jutiapa, la ubicación geodésica de la Cabecera Municipal se localiza en la latitud 14 grados, 06 minutos 41 segundos y en la longitud 89 grados 54 minutos 52 segundos del Meridiano de Greenwich.”<sup>5</sup>

Existen tres vías principales de acceso: una por el municipio de Jutiapa la cual está asfaltada y otras dos por el municipio de Jalpatagua, de las cuales una está asfaltada y la otra es de terracería.

#### **1.1.5 Extensión y ubicación geográfica**

El Municipio se encuentra conformado por 132 kilómetros cuadrados, que equivale a una superficie de 18,889 manzanas. La distancia de esta Cabecera Municipal a la ciudad de Jutiapa es de 41 kilómetros y a la Ciudad Capital de 129 kilómetros. Existen tres vías de acceso: una por el municipio de Jutiapa y otras dos por el municipio de Jalpatagua. El principal acceso lo constituye la carretera asfaltada CA-1. La mayoría de vías dentro del Municipio, son caminos de terracería y para las comunidades más distantes son brechas angostas sin acceso de vehículos.

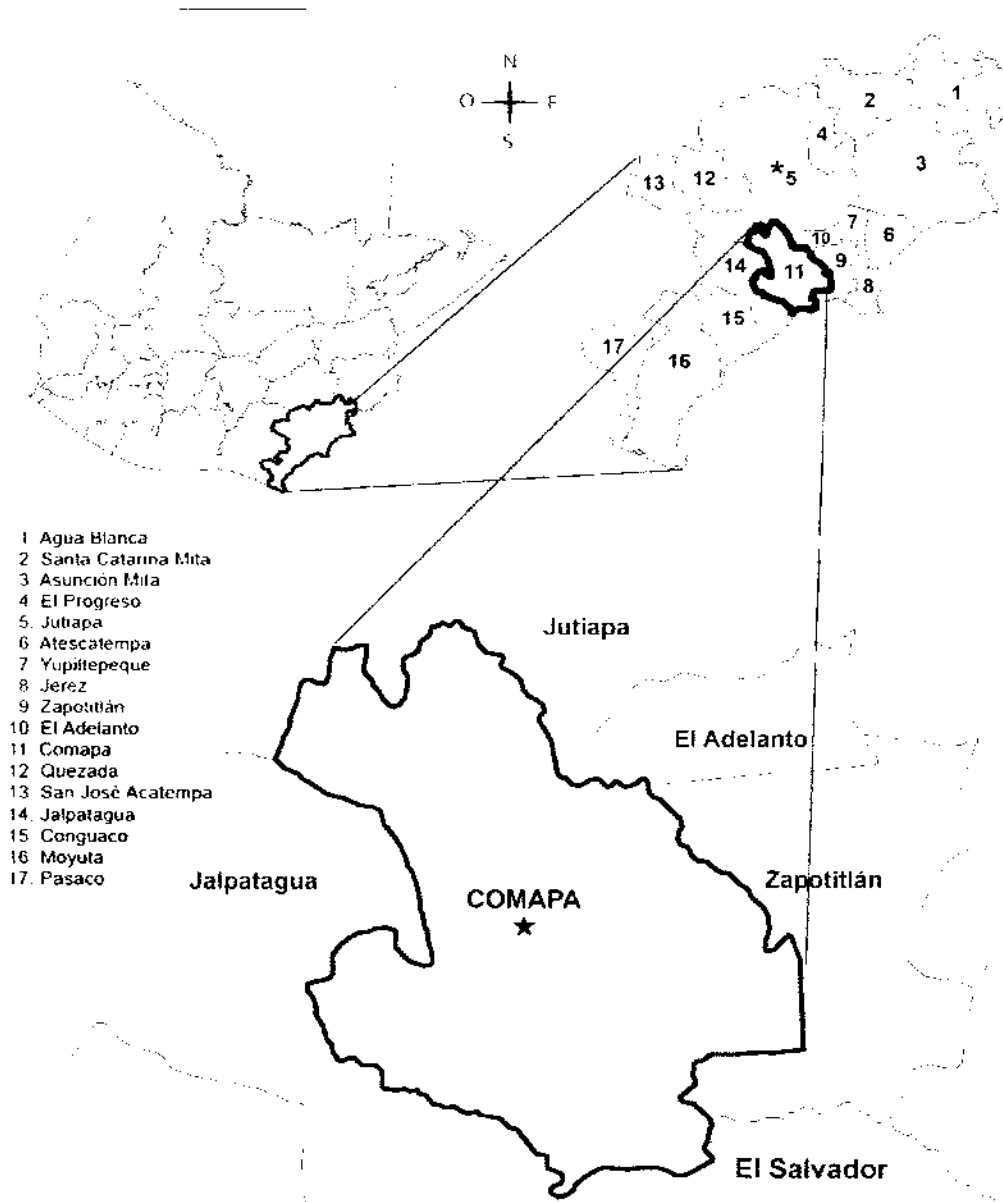
A continuación se muestra el mapa de localización del municipio de Comapa:

---

<sup>4</sup> Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. 2000. *Aspectos territoriales de Comapa*. Guatemala, 1 p.

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Geografía. *Diccionario Geográfico Nacional*. Guatemala, 94-95 p. Tomo I.

**Mapa 1**  
**Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa**  
**Localización del Municipio**  
**Año 2011**



Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa.

### **1.1.6 Clima**

El clima del Municipio es templado-semifrío, con algunas variantes en las regiones bajas que se consideran con un clima poco cálido. Se encuentra ubicado a una altura de 1,250 metros sobre el nivel del mar, los vientos circulan de norte a sur, su temperatura promedio es de 27.4° centígrados; se estima una máxima de 32.1° centígrados en época de verano y una mínima de 22.7° centígrados en época de invierno.

### **1.1.7 Orografía**

En el Municipio se localizan macizos montañosos como: cerro Blanco que se encuentra localizado al oeste de la cabecera municipal, cerro El Comalito que se encuentra al sur de la aldea Caparrosa y cerro El Volatín ubicado al sur de la aldea Estanzuela.

### **1.1.8 Aspectos culturales y deportivos**

Los principales aspectos culturales y deportivos que existen en el Municipio se describen a continuación:

- **Costumbres y tradiciones**

Existen varias celebraciones como el Día de Reyes celebrado el 06 de enero, la cuaresma y Semana Santa entre marzo y abril. Las fiestas patronales celebradas en cada comunidad son: fiesta patronal en la semana del 19 al 21 de agosto de cada año, feria municipal del 14 al 17 de diciembre

- **Deporte**

Se impulsa el deporte como el fútbol y baloncesto. Existen tres canchas polideportivas, que sirven para desarrollar actividades deportivas y de recreación, una se encuentra situada en el casco urbano y las otras dos en área rural una en la aldea San José y otra en el caserío Ixcanal I.

## 1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Consiste en los cambios adoptados en el Municipio, para administrar la autoridad y la atención de los servicios de infraestructura, organización de los centros poblados urbanos y rurales según su jurisdicción dentro del territorio.

### 1.2.1 División política

La división política permite conocer el ordenamiento territorial del Municipio en cuanto a la estructura de sus centros poblados, los cuales pueden tener diferentes categorías, mismas que se presentan a continuación.

**Cuadro 1**  
**Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa**  
**División Política**  
**Años 1994, 2002 y 2011**

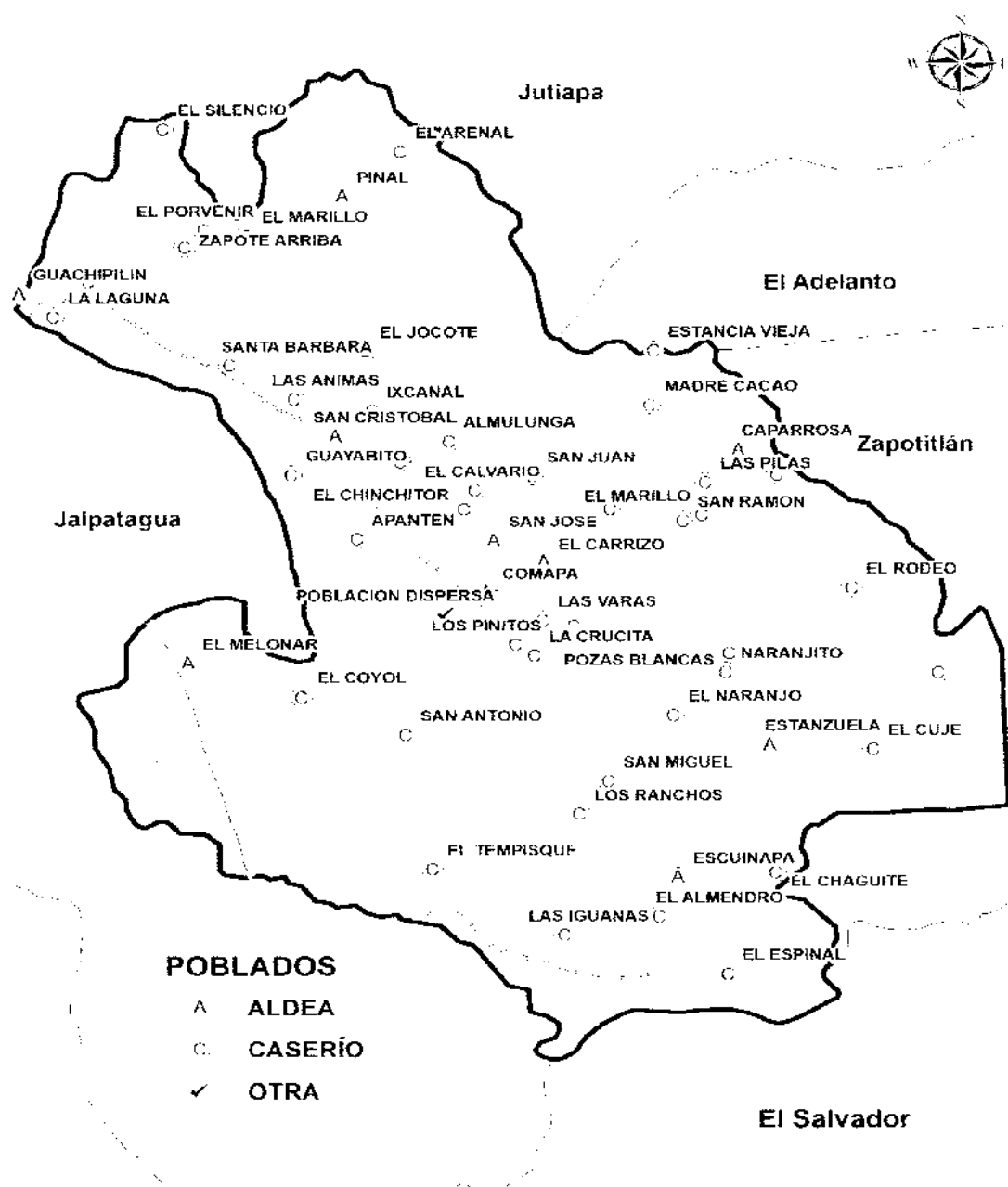
<b>Centros Poblados</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>Investigación 2011</b>
Pueblos	1	1	1
Aldeas	9	9	10
Caseríos	56	56	62
Fincas	6	6	7
Parajes	2	2	-
<b>Totales</b>	<b>74</b>	<b>74</b>	<b>80</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Dirección Municipal de Planificación DMP de la municipalidad de Comapa, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Se determinó que en los años 1994 y 2002 permanece la misma cantidad de aldeas, caseríos, fincas y parajes; y para el año 2011 se denota incremento en aldeas y caseríos, debido al crecimiento poblacional del área rural en el municipio de Comapa.

A continuación se presenta el mapa de los centros poblados del Municipio:

**Mapa 2**  
**Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa**  
**Centros Poblados**  
**Año 2011**



Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, municipio de Comapa, departamento de Jutiapa. Año 2011.

### **1.2.2 División administrativa**

Está relacionada al ejercicio del poder local, representado por la Municipalidad. De acuerdo al artículo 33 del Código Municipal, Decreto Número 12-2002, le corresponde al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del Municipio. El Concejo Municipal está presidido por el alcalde municipal y se integra por concejales y síndicos.

En cuanto a aspectos legales, la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, reconoce que el alcalde del Municipio puede integrar el Consejo Municipal de Desarrollo.

## **1.3 RECURSOS NATURALES**

Dentro del Municipio los recursos naturales que se mencionan son: hídricos, bosques, suelos, fauna, flora, minas y canteras.

### **1.3.1 Agua**

El Municipio posee afluentes hídricos que enriquecen los suelos, dentro de éstos se encuentran nacimientos de agua, quebradas y los ríos Paz y Pululá.

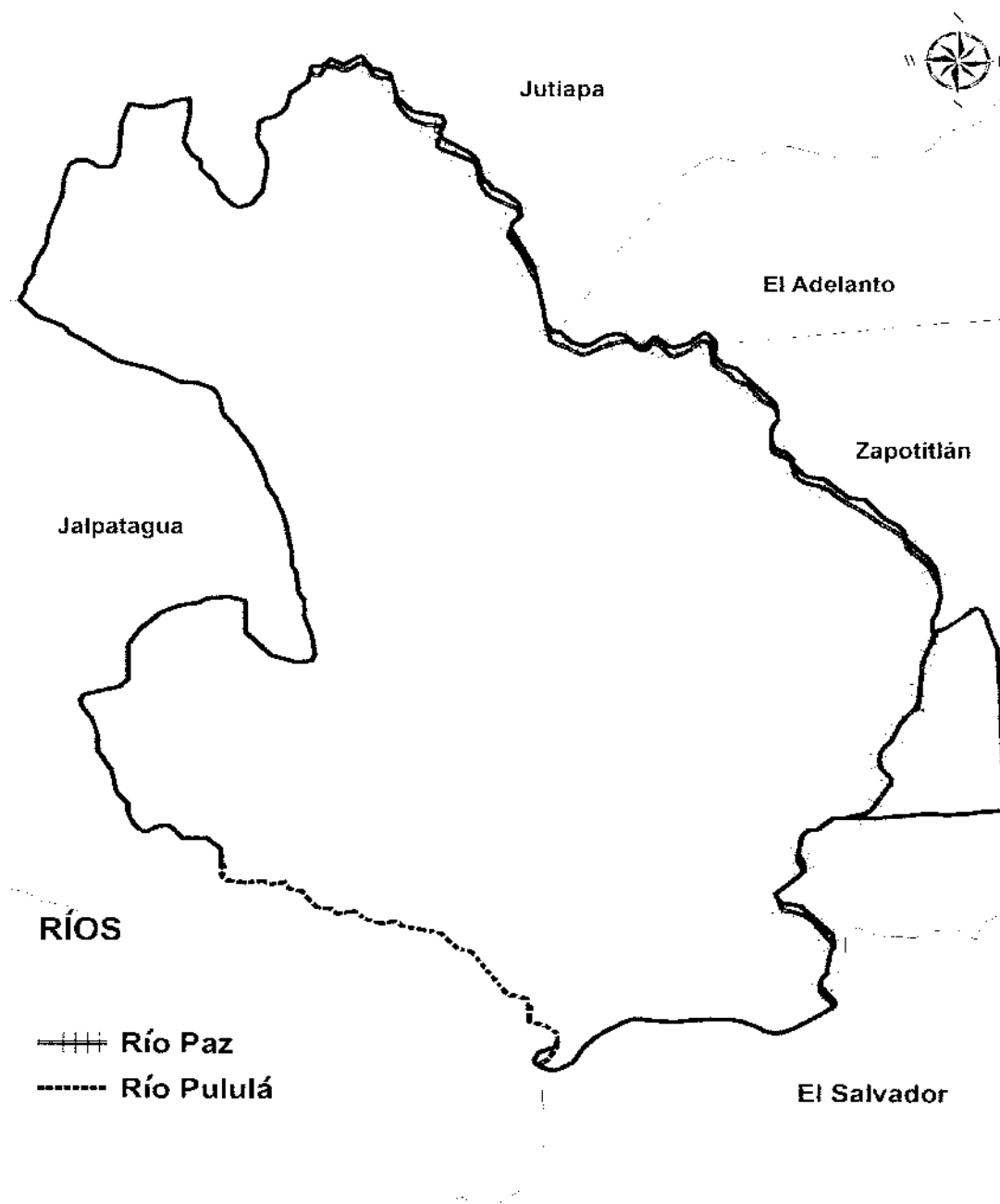
Se identificaron en el Municipio 20 quebradas, entre las principales se encuentran: El Achiotal, El Silencio, El Roble río Paz.

#### **1.3.1.1 Río Paz**

El río Paz nace en el municipio de Quezada y su cuenca tiene una superficie total de 1,014 kilómetros, hasta su desembocadura en el océano Pacífico, de los cuales 132 kilómetros corresponden al municipio de Comapa.

También posee 19 nacimientos de agua, A continuación se presenta el mapa con la hidrografía del Municipio:

**Mapa 3**  
**Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa**  
**Hidrografía**  
**Año**  
**2011**



Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– 2000. Cd Mapa de ríos del municipio de Comapa (versión digital).

### **1.3.2 Bosques**

Esta asociación da paso a las áreas ganaderas y de cultivos, que deja aislados los bosques que no se pueden separar como unidades individuales. En este tipo de asociaciones se pueden encontrar áreas de café que por su tamaño no son mapeables y se consideran dentro de esta categoría. Tiene ocho kilómetros cuadrados, que representa un 6% de la extensión del municipio de Comapa.

- **Asociación Mixto-Cultivos**

Al igual que la asociación latifoliada-cultivos y asociación coníferas-cultivos, en este caso se encuentran áreas de bosque mixto asociadas con cultivos. Esta asociación tiene 32 kilómetros cuadrados, con un 25% de cobertura. Es la segunda más representativa del Municipio.

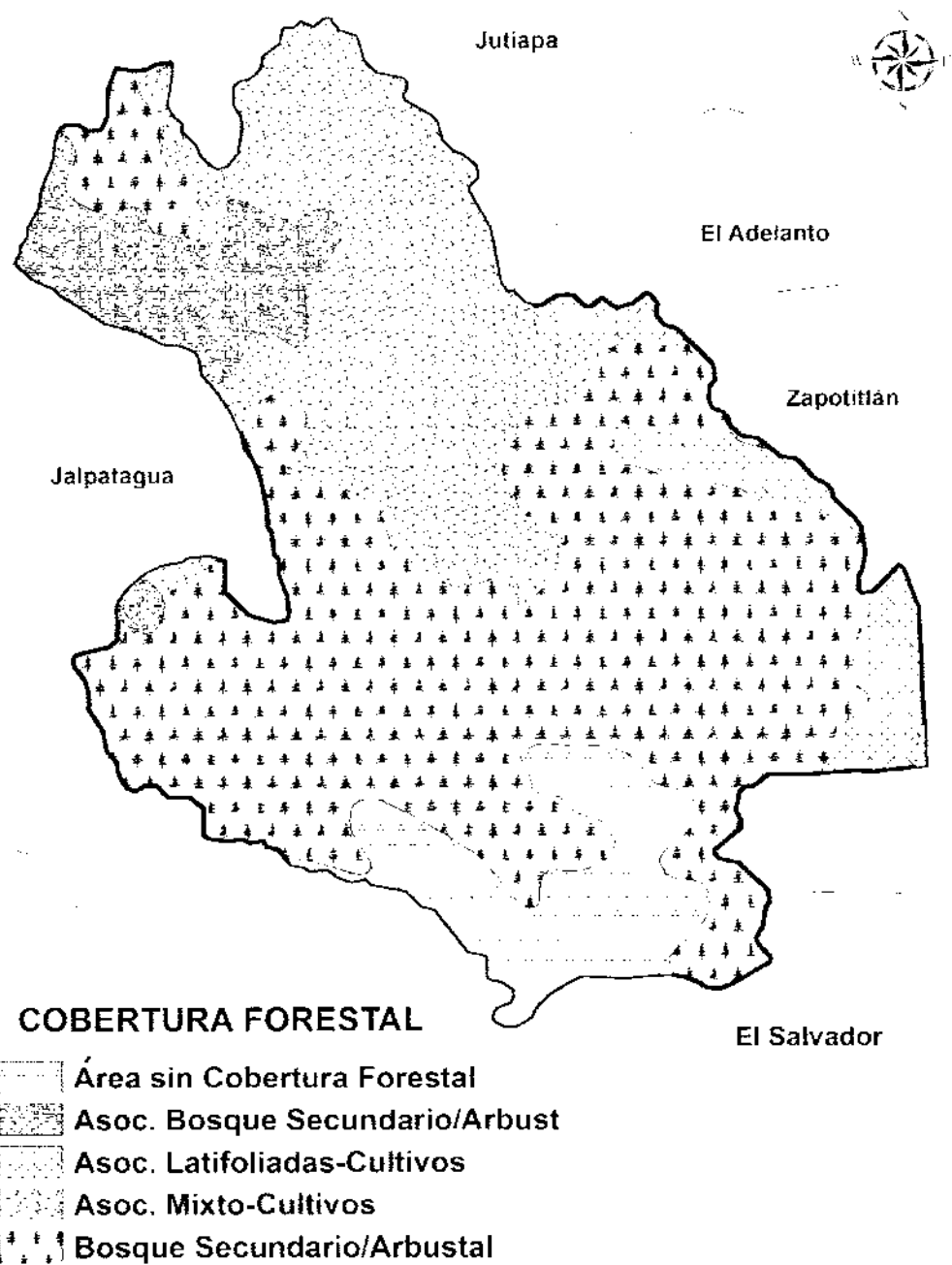
- **Bosque Secundario/Arbustal**

Dentro del bosque secundario están los bosques degradados (también denominados "Guamiles"), que se han formado por la excesiva deforestación en áreas que después de taladas, han quedado en abandono.

A pesar de tener este bosque una gran variedad de árboles, en su mayoría ha sido bastante intervenido y ha dado paso a la regeneración del mismo. Es la que mas extensión de tierra abarca dentro del municipio de Comapa, con 69 kilómetros cuadrados y representado por un 52%.

A continuación se presenta el mapa con la cobertura forestal del municipio de Comapa:

**Mapa 4**  
**Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa**  
**Masa Boscosa**  
**Año 2011**



Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. 2000. Cd Mapa de zona boscosa del municipio de Comapa (versión digital).

### **1.3.3 Suelos**

Está formado por el cuerpo natural de materiales orgánicos e inorgánicos, que cubre una capa relativamente delgada sobre la corteza terrestre, en la cual las plantas desarrollan sus raíces y toman los alimentos necesarios para su nutrición.

#### **1.3.3.1 Serie de suelo**

En su mayoría pertenecen a la serie entisoles, presentan un grado de pedregosidad de diversa intensidad, compuesto de arcillas que dificultan su permeabilidad, poco profundos lo cual provoca la limitación de los cultivos. Estos suelos son: Chicaj, Comapa, Culma, Güija, Mongoy y Suelos de los Valles.

Los suelos son aptos para cualquier cultivo, mientras se implementen programas de fertilización adecuados. Para tomar la decisión sobre el cultivo, es importante tomar en cuenta la topografía del terreno y la disponibilidad de agua.

Por otra parte, los suelos del resto de centros poblados son de material madre, de lava máfica, relieve ondulado, drenaje interno regular, con suelos de color café oscuro, textura y consistencia arcillosa friable. Los suelos del Municipio, inician desde suelos aptos para cultivar hasta suelos de uso exclusivo para bosques y pertenecen a las clases agrológicas de la IV a la VIII (cuatro a la ocho).

#### **1.3.3.2 Clases Agrológicas**

Los suelos constituyen el soporte de las actividades del hombre dirigidas al aprovechamiento de su potencial productivo (cultivos agrícolas, regadíos, repoblaciones forestales, implantación pastizales, etc.) y son una fuente de nutrientes para una cubierta vegetal. En este sentido, los suelos están dotados de unas características y propiedades que le suministran mayor o menor aptitud

agrícola, como son la textura, pH, contenido de nutrientes, retención de agua, etc.

En el municipio de Comapa, predominan los suelos de clase agrológica VII, los cuales son tierras no cultivables, aptas para fines de uso forestal, deben conservarse en su estado natural, debido a su interés ecológico o cultural, sólo son zonas de refugio de la vida silvestre, protección de cuencas hidrográficas, investigación científica, turismo, recreación y educación; aquí se incluyen las tierras con pendientes mayores de 60%.

#### **1.3.3.3 Usos del suelo**

En el Municipio, la capacidad de uso del suelo es principalmente forestal, sin embargo los habitantes utilizan la tierra para la agricultura, la cual se caracteriza por tener un alto potencial para el cultivo de granos básicos (maíz, maicillo y frijol).

#### **1.3.4 Fauna**

Se estableció que la situación de la fauna es crítica, debido a la tala inmoderada que existe en las regiones montañosas y a la destrucción del hábitat de algunas especies en vías de extinción. Los reptiles, aves silvestres y mamíferos que se encuentran son: tacuacines, lagartijas, sanates, colibríes, así también peces como: guapote y bagre que se localizan en el río La Paz y algunas charcas o estanques artificiales.

#### **1.3.5 Flora**

Existe variedad de flora, de las cuales se mencionan las siguientes: pino ocotero, pino triste, encino o roble, ciprés, madre cacao, amate, eucalipto, jícaro o morro.

### 1.3.6 Minas y canteras

Se detectó que en los ríos Paz y Pululá, se encuentran piedras, piedrín, arena y rocas. La sustracción de materiales es más fácil en época seca.

## 1.4 POBLACIÓN

Constituye el principal recurso con que cuenta el Municipio; es la variable fundamental debido a que de la misma se derivan los indicadores demográficos que sirven de comparación para conocer la tendencia de desarrollo del Municipio.

### 1.4.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento

En año 1994 la población ascendía a 18,127 personas, con 3,626 hogares se considera un promedio de cinco habitantes por familia con una tasa de crecimiento anual de 2.73%; al año 2002 la población totalizó con 23,715 personas equivalente a 4,743 hogares, La población total proyectada del Municipio para el año 2011 es de 31,026 habitantes, con un total de 6,206 hogares.

### 1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Se detectaron las siguientes características importantes en el análisis de la población, como edad, sexo, etnia y área geográfica detallada a continuación.

**Cuadro 2**  
**Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa**  
**Análisis de la Población**  
**Años 1994, 2002 y 2011**

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2011	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<b><u>Población Sexo</u></b>						
Hombres	9,027	50	11,564	49	14,808	48
Mujeres	9,100	50	12,151	51	16,218	52
<b>Población total</b>	<b>18,127</b>	<b>100</b>	<b>23,715</b>	<b>100</b>	<b>31,026</b>	<b>100</b>

Continúa en la página siguiente...

...Continúa cuadro 2

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2011	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<b><u>Población por área</u></b>						
Urbana	1,301	7	1,445	6	3,219	10
Rural	16,826	93	22,270	94	27,807	90
<b>Población total</b>	<b>18,127</b>	<b>100</b>	<b>23,715</b>	<b>100</b>	<b>31,026</b>	<b>100</b>
<b><u>Población grupo étnico</u></b>						
Indígena	2,640	15	47	1	16	1
No Indígena	15,487	85	23,668	99	31,010	99
<b>Población total</b>	<b>18,127</b>	<b>100</b>	<b>23,715</b>	<b>100</b>	<b>31,026</b>	<b>100</b>
<b><u>Población por edad</u></b>						
0 a 06 años	4,312	24	5,650	24	7,393	23
07 a 14 años	4,273	24	5,578	24	7,272	23
15 a 64 años	8,816	49	11,372	48	14,659	47
65 a más años	726	4	1,115	5	1,702	5
<b>Población total</b>	<b>18,127</b>	<b>100</b>	<b>23,715</b>	<b>100</b>	<b>31,026</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de los Censos Nacionales X de Población y V de Habitación de 1994, XI de Población y VI de Habitación de 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE– y proyección para el año 2011.

- **Por sexo**

Para el Censo 1994 existe paridad comparativa entre el sexo masculino y femenino; a partir del Censo 2002 se observa un leve incremento en mujeres del 1%, respecto al año 2011 predominan las mujeres con un 52% y los hombres disminuyen con 1% según comparación año 2002.

- **Por edad**

Se observa mínima variación porcentual entre la población por edad durante los períodos analizados, lo cual significa que se ha mantenido la tasa de natalidad; no obstante la proyección al año 2011 muestra que los habitantes comprendidos en el rango de 15 a 64 años, equivale a un 47% de los habitantes del Municipio; se observa que el mínimo porcentaje lo constituye las personas en el rango de 65 años por un 5%.

- **Por etnia**

La etnia se refiere al derecho individual de auto identificación de la persona como indígena o no indígena. El Municipio tiene una participación no representativa del grupo étnico maya; para el año 2011 se observa que la población indígena del Municipio representa el 1%. Con respecto al Censo del año 2002 no presenta variación porcentual, por consiguiente los habitantes del Municipio se representan por el 99% de la población no indígena.

- **Por área geográfica**

La población urbana corresponde a las personas que habitan en la Cabecera Municipal y las residentes en las aldeas y caseríos, se denomina población rural; asimismo la mayor parte de la población al año 2011 se concentra en el área rural representada por el 90% del total de los habitantes, y con relación al Censo 2002 registra una disminución de un 4%; esto contribuye a la ocupación generalizada en labores agrícolas de subsistencia.

### **1.4.3 Densidad poblacional**

Indica cómo está distribuida la población en la superficie territorial por kilómetro cuadrado. La densidad poblacional del municipio de Comapa para 1994 era de 38 habitantes por km<sup>2</sup>, para el año 2002 de 45 habitantes por km<sup>2</sup> y según la proyección de 2011, de 53 habitantes por km<sup>2</sup>.

### **1.4.4 Población económicamente activa -PEA-**

Es el conjunto de personas de siete años a más de edad que trabajan o no trabajan, tienen un trabajo o negocio, participó o ayudó en actividades agropecuarias, elaboró o ayudó a elaborar productos alimenticios artesanales para la venta; buscó trabajo y trabajó antes; o buscó trabajo por primera vez. Según el censo del año 1994 la población económicamente activa (PEA) ascendió a 4,972, equivalente al 27% de la población total (18,127); en el área

urbana equivale al 7% y el área rural es del 93%; en los censos del año 2002, existe un total de 5,916 que equivale al 24.95% de la población total (23,715), y las proyecciones del año 2011.

La proyección realizada en el año 2011 es de 7,042 que equivale a 23% de la población total (31,026).

Se observa que los porcentajes han disminuido debido a la falta de fuentes de empleo que provoca un alto índice de desempleo, lo cual incrementa los niveles de pobreza.

#### **1.4.4.1 Por sexo**

Se observa que la participación del género femenino se da en un porcentaje bajo, lo cual indica que la carga económica del hogar recae en el género masculino; en los tres períodos se muestra la mayor presencia de hombres en las actividades productivas, con énfasis en la agricultura.

#### **1.4.4.2 Por área geográfica**

En cuanto a la PEA el mayor porcentaje se concentra en el área rural; la oportunidad de empleo corresponde a la agricultura en su mayoría y una minoría en el sector de servicios; es evidente que si se trata de trabajo asalariado o por cuenta propia la jornada de trabajo es parcial y por temporadas.

#### **1.4.4.3 Por actividad productiva**

Con base a la información proporcionada por los Censos Nacionales por Población de los años 1994 y 2002 se pudo estratificar las nueve principales Actividades productivas del Municipio en que se incluye la población económicamente activa. Con base a la información proporcionada por los Censos Nacionales por Población de los años 1994 y 2002 se pudo estratificar

las nueve principales actividades productivas del Municipio en que se incluye la población económicamente activa

La PEA se encuentra distribuida en las siguientes actividades económicas.

**Cuadro 3**  
**Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa**  
**Población Económicamente Activa por Actividad Productiva**  
**Años 2002 y 2011**

Descripción	Censo 2002		Encuesta 2011	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Agrícola	490	8	369	64
Pecuario	11	1	10	2
Artesanal	233	4	11	2
Servicios	5,043	85	171	30
Comercio	139	2	14	2
<b>Población total</b>	<b>5,916</b>	<b>100</b>	<b>575</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas-INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011

Para el año 2011 la mayor actividad económica es la agrícola con participación de un 64% de los habitantes; no obstante en comparación con el año 2002 sólo representaba el 8%; esto evidencia que los habitantes emigran para trabajar por temporadas en el corte de café, caña de azúcar y otros productos agrícolas. Para el 2002 la actividad económica más representativa es servicios lo cual están representados por la construcción, administración pública, trabajadores no calificados, enseñanza, entre otros, el nivel académico que posee el mayor porcentaje de habitantes en el Municipio es bajo.

#### **1.4.5 Migración**

Constituye la acción realizada por el ser humano de desplazarse de una zona geográfica hacia otra por diversos motivos, de estos los más comunes son:

económicos, sociales y políticos, lo que conlleva una serie de consecuencias que a su vez repercuten en el aspecto económico, social y político.

#### **1.4.5.1 Inmigración**

Es la entrada a un país o región de personas que proceden de otro lugar. De acuerdo a los datos obtenidos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 el Municipio reportó una población total de 23,715 habitantes el 85% de los habitantes son originarios de dicha localidad, el 8% son de la Cabecera Departamental, el 7% son de los distintos departamentos del país. De este total el 49% corresponde a hombres y el 51.24% a mujeres, encontrándose el 6% en el área urbana y el 94% en el área rural.

Con base en la investigación de campo, la población proyectada para el año 2011 es de 31,026 habitantes, la cual proyecta un 98% de pobladores como originarios del Municipio y un 2% provenientes de otros lugares tales como: la Ciudad Capital, Cabecera Departamental y otros departamentos.

#### **1.4.5.2 Emigración**

Se define como la salida de personas de su lugar de origen o nacimiento hacia otras regiones y considera los elementos de: búsqueda de oportunidades de empleo, mejoras económicas, aspectos políticos u otros de cualquier índole que ameriten la salida a otro lugar.

De acuerdo a la investigación realizada, se obtuvieron los siguientes datos que indican el destino de los pobladores: el 36% emigra a la Ciudad Capital donde se concentra en busca de oportunidades económicas con las expectativas de mejorar sus condiciones de vida; el 13% se traslada a la Cabecera Departamental, por la falta de trabajo en el Municipio lo cual puede ayudar a fortalecer el desarrollo de cada hogar; el 25% se traslada a occidente, el 15% al

oriente y solo el 11% se traslada a otros destinos. Dentro de los motivos de emigración se toma en cuenta las oportunidades de estudio a nivel medio así como la búsqueda de educación a nivel superior.

#### **1.4.6 Vivienda**

Consiste en una necesidad básica que mide el grado de desarrollo social, económico y político de un lugar, la cual debe de ser satisfecha para mejorar la calidad de vida de la población.

Se estableció que para el Censo 2002, tenían vivienda propia 4,554 habitantes, 69 alquilaban y 120 poseían vivienda familiar.

Según investigación de campo 2011, se mantiene la tendencia con 377 habitantes con vivienda propia, 12 habitantes con vivienda alquilada y vivienda familiar 9 habitantes.

En cuanto a infraestructura de viviendas por locales de habitación, de acuerdo a los resultados de la encuesta, un 50% de los habitantes del Municipio tienen casa con paredes de adobe, estas estructuras representan una alta vulnerabilidad sísmica, derrumbándose de manera súbita lo cual puede crear un gran número de pérdidas humanas y económicas; seguido por paredes de block con un 40%.

Para el 2011 de los 398 hogares encuestados, las viviendas con techo de lámina aumentaron y predominan en un 88% del total con respecto al censo 2002. El piso de tierra es el que prevalece con el 40% seguido por el piso de cemento con un 35%. El mayor porcentaje de viviendas está construido por una sola habitación donde viven un aproximado de 8 a 10 personas, a veces hasta varias familias completas.

#### **1.4.7 Ocupación y salarios**

La población cuenta con empleos formales e informales, en las diferentes ocupaciones laborales desarrolladas por hogar, segmentados de acuerdo a las diferentes actividades productivas, así como el promedio de salarios que perciben los trabajadores.

En cuanto a ocupación por hogar según actividad productiva y según los datos anteriores la composición de la PEA por categoría ocupacional, da el mayor porcentaje a las actividades agrícolas por un 64%; la subsistencia se basa en el ingreso que obtienen de sus cultivos que en la mayoría de los casos no cubre para satisfacer las necesidades básicas de la población, lo que da como resultado la venta de su fuerza de trabajo como jornaleros. Existe un 10% de trabajadores no calificados, los cuales pertenecen al sector de desempleados, en la construcción el 9% trabaja en la fabricación de escuelas.

Al momento de la investigación se determinó un promedio de pago por mano de obra de Q. 40.00 por día, lo cual indica que no se paga el salario mínimo.

#### **1.4.8 Niveles de ingreso**

Los ingresos de la mayoría de las personas oscilan entre Q.451.00 a Q.900.00. Se observa que el 32% de los hogares encuestados perciben ingresos menores al precio de la canasta básica alimentaria –CBA-, estimada por el INE (Q.2,135.00). En su mayoría los hogares son numerosos, constituidos entre 8 a 10 miembros por familia; los ingresos percibidos se utilizan para cubrir la canasta básica vital que consiste en: alimentación, educación y para algunos casos pago de luz y agua.

Cabe resaltar que el mayor número de habitantes se dedica a la agricultura y los ingresos no son fijos; los pobladores sobreviven de sus cosechas y no se

maneja dinero en efectivo; durante la época seca se observa mucha migración principalmente a las fincas de café por las producciones de maíz y frijol que sólo se realizan en los meses de invierno.

#### **1.4.9 Pobreza**

“Las familias definidas como no pobres son aquellas cuyo ingreso mensual es mayor al precio de la canasta básica de bienes y servicio.”<sup>6</sup>

Constituye el nivel en el que se clasifica a las personas que sólo alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, pero no el adicional calculado para otros bienes y servicios básicos. La pobreza se determina de acuerdo al grado de desarrollo, deficiencia en la estructura social y productiva, además de los servicios de salud y de educación.

Los resultados obtenidos en la investigación evidencian que al 2011, el 87% está en el rango de pobreza, un 48% en pobreza extrema y 13% en pobreza no extrema; dichos porcentajes no tienen variaciones considerables con respecto a la encuesta nacional de condiciones de vida de 2006, así como los datos de SEGEPLAN para 2002.

##### **1.4.9.1 Pobreza extrema**

Se refiere a los ingresos mensuales menores al valor de la canasta básica de alimento. El 48% de hogares encuestados constituyen la pobreza extrema. La pobreza en el Municipio se concentra en alto porcentaje dentro del área rural, aunque esto no significa que la pobreza no afecte a las personas del área

---

<sup>6</sup>Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Instituto Nacional de Estadística. *Informe final del Mapa de Pobreza, combinando información del Censo 2002 y ENCOVI 2006*. Guatemala: SEGEPLAN

urbana. Existen otros indicadores sociales y de infraestructura como lo son: la falta de servicios de salud, desnutrición, infraestructura vial y acceso a los servicios básicos.

#### **1.4.9.2 Pobreza no extrema**

Como familias en pobreza no extrema se definen a las que tienen ingresos mensuales menores o iguales a la canasta básica de bienes y servicios. Para el año 2011 el 39% de hogares constituyen la pobreza no extrema con ingresos entre Q.1,801.00 a Q.2,700.00. Con estas características existe un alto grado de morbilidad de enfermedades gastrointestinales, respiratorias y de la piel.

#### **1.4.10 Desnutrición**

El Municipio tiene el primer lugar en desnutrición crónica con un 52% de acuerdo a datos del diagnóstico realizado por Planificación de Desarrollo de Área –PDA-, tiene alrededor de 60 comunidades con alta vulnerabilidad de inseguridad alimentaria.

Con relación a los grados de desnutrición según el Ministerio de Salud Pública ubica al municipio de Comapa en un nivel muy alto de desnutrición crónica con un 72%. Si bien es cierto es panorama desalentador para las niñas y niños menores de 5 años de vida porque en ellos donde se refleja el mayor problema.

#### **1.4.11 Empleo**

Es una concreción de una serie de tareas a cambio de una retribución denominada salario".<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Instituto Nacional de Estadística Censos Nacionales XI de Población y VI de Población y VI de habitación 2002 *Caracterización de la Población y de los Locales de Habitación Censados, Guatemala, pág.262*

La principal fuente de empleo en el Municipio lo constituye la actividad agrícola, debido a la disponibilidad de mano de obra no calificada.

La actividad representativa por la generación de empleo es la agrícola, equivalente a un 64% de participación sobre el total, debido a la mano de obra utilizada en las siembras y cosechas.

El sector servicios tiene un 30%, incluye maestros, policías, pilotos y albañiles. Además, existen otros sectores productivos que generan trabajo en bajos porcentajes, entre ellos se encuentran; el sector comercio con el 6%, actividades artesanales y pecuarias.

#### **1.4.11.1 Subempleo**

Se manifiesta el subempleo en varios sectores productivos cuando las personas que están capacitadas para una determinada ocupación no se desempeñan a plenitud en ésta.

Debido a que en el Municipio no existen suficientes fuentes de empleo, las personas optan por tomar trabajos menores o temporales cuya remuneración es baja.

#### **1.4.11.2 Desempleo**

Constituye la situación del trabajador que carece de empleo y, por tanto, de salario. Se determinó que un 58% de las personas encuestadas se encuentran desempleadas, las causas principales son la falta de programas de desarrollo integral y en el sector agrícola existe demanda fluctuante en diferentes épocas del año.

Con respecto a los demás sectores productivos existe una interminable lucha debido a que en el Municipio existe poca generación de empleo; los desempleados compiten con los empleados por los puestos de trabajo disponibles lo cual provoca la baja en los salarios y se convierte en un problema de índole socioeconómico.

## **1.5 ESTRUCTURA AGRARIA**

Está constituida por la organización de la producción relacionada con la tenencia, concentración y uso de la tierra, para determinar el desarrollo de la población. Abarca los siguientes aspectos.

La estructura agraria y el uso de la tierra inician en el período colonial y origina la división geográfica de la economía agropecuaria.

### **1.5.1 Tenencia de la tierra**

Se establece por la relación entre el productor y la tierra que trabaja, regulan el uso, traspaso y goce de los productos que se obtienen de la misma, así como las obligaciones, pueden ser títulos de propiedad, por contrato de arrendamiento, concesión de las autoridades municipales o del Gobierno Central. Tanto para el año 1979, 2003 y encuesta 2011, prevalece la tenencia propia de la tierra. No existen tierras comunales y colonatos, pero existen otras formas de tierra que ocupan una superficie de 60 manzanas.

Para el año en estudio la forma arrendada de tierra presenta un porcentaje mayor al 50% de la población encuestada en cuanto a la cantidad de fincas, seguido por 44% que representa la forma de tenencia de la tierra.

### **1.5.2 Uso actual de la tierra**

Se determina que el principal uso de la tierra es para la actividad agrícola; en

ésta predomina el maíz, que se cosecha en forma anual, seguido por el frijol, maicillo, jocote y café.

La potencialidad del suelo es de vocación forestal, debido a la necesidad de supervivencia de la población al sembrar productos básicos para consumo familiar. Por otro lado, los cultivos permanentes se ven reflejados en un pequeño porcentaje y para el estudio actual no se encuentran pastos y bosques.

Para el año 1979 las unidades productivas utilizaban en forma intensiva el recurso tierra para producción agrícola, además tenían una cantidad grande de pastos y bosques. Para el año 2003 disminuyó un 4.2% la cantidad en fincas con relación al año 1979, no obstante aumentaron los cultivos anuales en un 10% y disminuyó un 4.14% la cantidad de pastos y bosques.

### **1.5.3 Concentración de la tierra**

Se refiere al alto grado de concentración de la tierra, que incluye grandes extensiones ociosas y constituye uno de los problemas más graves en el Municipio.

Según muestra al año 2011 se observan 265 microfincas con una superficie de 51%, debido a que los hogares poseen pequeñas extensiones de tierra para cultivos de autoconsumo, por lo que la concentración de la tierra disminuyó de manera considerable con relación a los análisis de los censos Agropecuarios 1979 y 2003.

#### **1.5.3.1 Coeficiente de Gini**

Sirve para establecer el desequilibrio en la distribución de la tierra con relación a la población, el cual puede determinarse mediante cálculos matemáticos. El rango de variación del Coeficiente de Gini se localiza entre cero a uno. Cuanto

más se aproxima a la unidad mayor será el grado de concentración del recurso natural. Según resultados del año 1979 más del 50% de la tierra se encontraba concentrada en pocas manos. Para el año 2003 existía una concentración muy alta de la tierra, y para el año objeto de estudio persiste un alto nivel de concentración de tierra.

En el año 2011 se obtuvo un coeficiente de 0.22, lo cual indica que existía una concentración baja de tierra, esto debido a la desaparición de las fincas familiares y disminución en la superficie que ocupan las fincas subfamiliares.

A continuación se presenta el cuadro del Coeficiente de Gini el cual muestra los tres niveles de concentración de la tierra.

**Tabla 1**  
**Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa**  
**Coeficiente de Gini**  
**Años 1979, 2003 y 2011**

<b>Año</b>	<b>Coeficiente</b>	<b>Valoración</b>
1979	0.61	Concentración alta de tierra
2003	0.80	Concentración muy alta de tierra
2011	0.82	Concentración muy alta de tierra

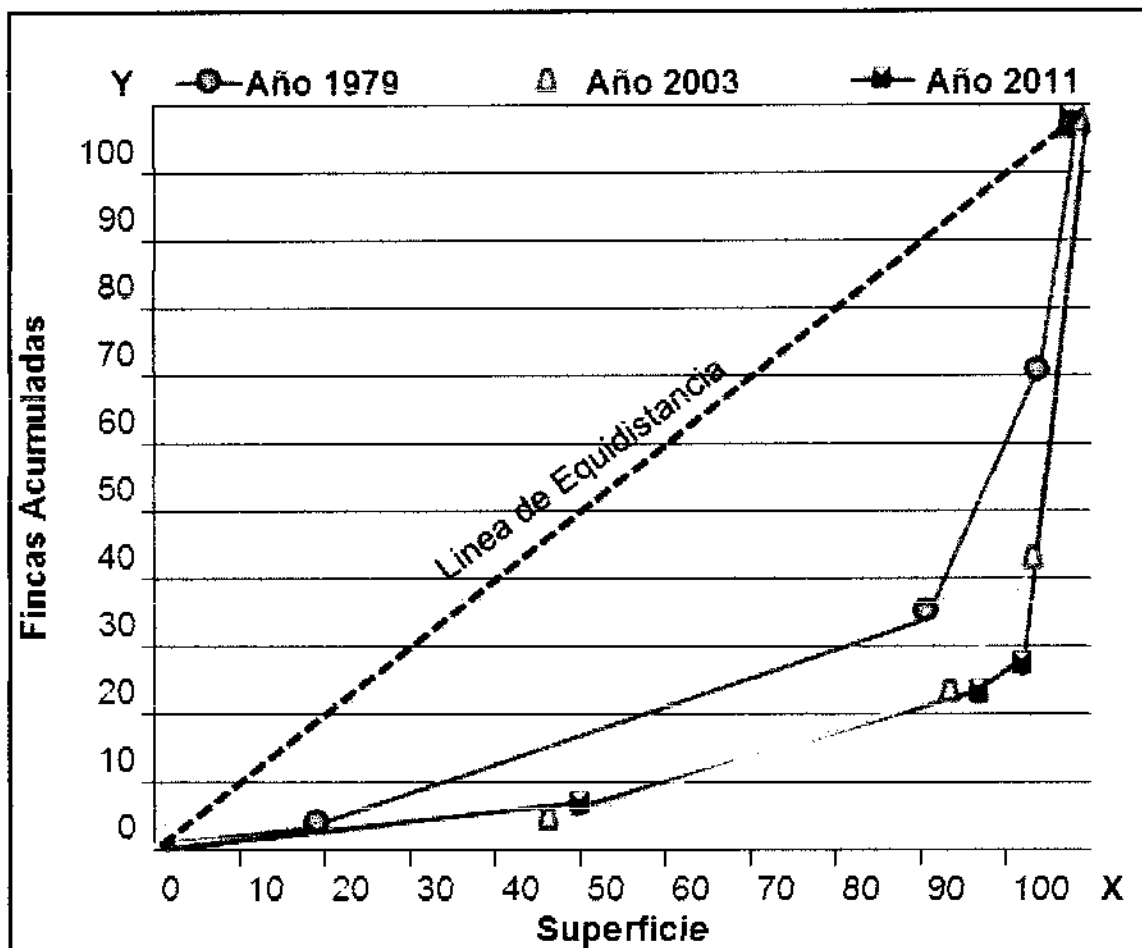
Fuente: elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

La muestra permite observar en el año 2011 un coeficiente de 0.82, lo cual indica que continúa una concentración muy alta de tierra en el Municipio, esto debido a que aún existen las fincas familiares y al aumento de extensión en las fincas multifamiliares medianas.

### 1.5.3.2 Curva de Lorenz

Determina cómo se relaciona una variable con respecto a la otra, en cuanto a la distribución de la tierra. A continuación se muestra el comportamiento de los años 1979, 2003 y 2011.

**Gráfica 1**  
**Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa**  
**Curva de Lorenz**  
**Años 1979, 2003 y 2011**



Fuente: elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

En el año 1979, existía un alto grado de concentración de la tierra, determinado por el mayor tamaño promedio de las fincas; en el año 2003 la concentración fue aún mayor.

Según la muestra que se tomó para el año en estudio, se observó un aumento poco significativo de concentración debido a que siguen existiendo fincas familiares y fincas multifamiliares medianas.

## **1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA**

En este apartado se estudiará los servicios básicos que existen en el Municipio al momento de realizar la investigación. A continuación se presentan los servicios básicos existentes en el Municipio y su infraestructura, proporcionados por entidades públicas y privadas.

### **1.6.1 Educación**

Es un elemento importante para el desarrollo de las capacidades de todos los habitantes de una región; a continuación los aspectos más relevantes de esta variable.

#### **1.6.1.1 Inscripción de alumnos por sector y área**

Conforme a datos del año 2011, proporcionados por la Coordinación Técnica Administrativa ubicada en el Municipio, se observa que en las escuelas oficiales se encuentra la mayor población de alumnos inscritos, con mayor auge en el nivel primario del área rural. El nivel medio logra mayor cobertura en el sector privado, debido a la diversificación de planes de estudio que ofrecen, específicamente en el ciclo diversificado.

Se determina disminución en los otros niveles y se debe a que los jóvenes son enviados a trabajar a las fincas para contribuir al sostenimiento de la familia;

también es ocasionado por la poca cantidad de establecimientos educativos y a la carencia del recurso económico por parte de los padres de familia, que les permita mantener a sus hijos en los centros educativos.

#### **1.6.1.2 Tasas de cobertura por niveles educativos**

Para el año 2007 el nivel primario representaba el mayor porcentaje con el 70% de cobertura, pero para el 2011, corresponde al nivel preprimario con 91%, el nivel con más cobertura; le siguen el nivel básico y medio en orden de importancia.

Se estableció que existe mayor cantidad de niños y jóvenes en edad escolar que el número inscrito; para el año 2007 existió un 47% de alumnos que no asistieron a estudiar, mientras que para el año 2011 se logró reducir los índices a un 42% no obstante, se considera un porcentaje deficiente. Pese al incremento de cobertura del año 2011 con respecto al año 2007, se denota que los padres de familia no inscriben a los hijos por las distancias y falta de capacidad de los establecimientos educativos, pero principalmente los hijos contribuyen al sostenimiento de la familia, al ocuparse en labores agrícolas.

#### **1.6.1.3 Deserción, repitencia y Promoción educativa**

Se define la deserción como el abandono de los estudios formales, lo cual puede ser provocado por problemas familiares, económicos y sociales. Según datos de la Dirección Departamental de Educación –DIDEDUC- para el año 2007 la deserción para el nivel preprimario y primario, fue de un 6%; pero en comparación con el año 2011 este disminuye en 3%, así también se observa que la cantidad de alumnos inscritos durante el período analizado se duplica.

En el año 2007 hubieron inscritos un total de 7,336 alumnos, de los cuales desertaron 256, que en su mayoría fueron los del nivel primario representado por

un 85% con respecto a los desertores, el total de aprobados en comparación con el total de inscritos representa un 80%, los reprobados con 20%.

Para el año 2011 la cantidad de inscritos fue de 9,685, de estos 246 fueron los que desertaron que en su mayoría nuevamente fueron del nivel primario representando un 59% del total de los que se retiraron

Se observa que entre los periodos analizados del año 2007 al año 2011 el porcentaje de deserción a disminuido de un 3.30% a un 2.54%, cabe resaltar que la mayoría de los que se retiran son los de nivel primario, debido a que se dedican a realizar actividades que generen ingresos al núcleo familiar y en ocasiones emigran a otras regiones en busca de nuevas oportunidades.

Para contrarrestar en parte esta situación se han llevado a cabo programas para incentivar a los padres de familia a no retirar a sus hijos del estudio, como lo es el programa “Mi Familia Progresá”, el cual lleva un control de la asistencia de los alumnos a los centros de estudio

#### **1.6.1.4 Infraestructura física**

Lo conforman todos los establecimientos registrados y autorizados por el Ministerio de Educación, tanto del sector público como privado. Los establecimientos de primaria a nivel rural representan la mayor infraestructura física para la investigación efectuada en 2011; en orden de importancia le siguen la infraestructura de preprimaria, básicos y nivel medio. Dicha tendencia se mantuvo durante el año 2007, de acuerdo a datos del Ministerio de Educación.

Se estableció que en todos los niveles ha aumentado la infraestructura estudiantil; para el año 2011 el incremento de infraestructura fue del 20%, con respecto al total de los datos del año 2007; cabe destacar que la mayoría de

establecimientos educativos han sido instalados en el área rural, por concentrarse allí la mayoría de habitantes.

#### **1.6.1.5 Personal docente**

Está constituido por los maestros que atienden a la población estudiantil del Municipio en todos los niveles. De acuerdo a cifras del Ministerio de Educación el personal docente disponible se realiza el siguiente análisis.

El nivel preprimaria en el año 2011 aumentó el 9% de docentes por área, en comparación al año 2007, su aumento fue poco debido a que el Estado invierte menos en este nivel educativo que en cualquier otro.

En el nivel primario existe un aumento del año 2007 al 2011 de 176 docentes en el área rural, debido a que es el nivel educativo donde estudia la mayoría de la población. Respecto a la educación media, existió un aumento de 36 docentes y en el nivel diversificado se observa un aumento de 45 docentes, debido a que su asignación presupuestaria es reducida, lo cual no permite la implementación de programas para cubrir la demanda total de estudiantes.

#### **1.6.1.6 Analfabetismo**

Según el reglamento del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, una persona analfabeta es toda persona o individuo con falta de instrucción elemental y que no posee grado de escolaridad alguna, comprendida entre las edades de 15 y más años.

Esto mismo indica el artículo 2 del Acuerdo Gubernativo No. 137-91 del “Reglamento de la Ley de Alfabetización donde la prioridad para atender a las

personas analfabetas es: primordial a personas entre 15 y 30 años, luego a personas entre 31 y 45 años, y por último a personas de 46 años o más<sup>8</sup>.

Para el Censo 2002, los habitantes alfabetizados representaban el 59%, mientras que de acuerdo a CONALFA, para el año 2011 tuvo un incremento considerable hacia el 70%.

### **1.6.2 Salud**

De acuerdo a lo observado la salud es una de las necesidades con mayor demanda en todo el Municipio. El servicio de salud es prestado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de un centro de salud catalogado como tipo B, que también tiene la función de ser utilizado como Centro de Atención Permanente -CAP-, está ubicado en el área urbana del Municipio; dentro de los servicios que presta se encuentran los siguientes: atención de partos cuando llegan en condiciones normales, materno infantil, planificación familiar, programas de VIH, tuberculosis y planes de desnutrición.

Para cubrir las necesidades de los demás sectores se cuenta con tres puestos de salud ubicados en las aldeas Estanzuela, San Cristóbal y Caparrosa. El puesto de salud ubicado en la aldea Estanzuela logra abarcar los centros poblados de San Blas, El Cuje, El Remolino, El Naranja, Las Pilas, Los Cerritos, y El Tempisque.

Los puestos de salud funcionan en un horario de 7:30 a 16:30 horas; el recurso humano se conforma por dos auxiliares de enfermería fijos; uno está fijo los fines de semana, el cual labora por turnos con los empleados de horarios fijos.

---

<sup>8</sup> Congreso de la República de Guatemala. Acuerdo Gubernativo No. 137-91 *Reglamento de la Ley de Alfabetización*, artículo 2.

- **Morbilidad**

Son los efectos de enfermedades en una población determinada, en el sentido de la cantidad de personas que la padecen en un sitio y tiempo determinado.

La principal causa de morbilidad se da por el resfriado común en un 29%, esta situación demuestra la necesidad de programar jornadas de vacunación y fumigación para contrarrestarla; seguido por casos de diarreas y parasitismo con el 23% y 11% en su orden respectivo, causados por las diferentes variables climáticas que se presentan en el Municipio.

- **Mortalidad**

La mortalidad indica el número de defunciones en una población, durante un período determinado.

La causa más frecuente de mortalidad atendida en el Centro de Salud del Municipio para mujeres, se constituye por la septicemia no especificada (infección en la sangre) con un 22%, ocasionada por las condiciones precarias de las viviendas; mientras que para hombres se constituye por infarto agudo del miocardio con un 34%, consiste en insuficiencia cardiaca provocado por la enfermedad de Chagas.

La enfermedad de Chagas es transmitida por la Chinche Picuda, insecto que se encuentra por lo general en las casas rurales construidas de adobe, bajareque, suelo de tierra y techos de paja.

- **Mortalidad infantil**

La mortalidad infantil está representada por el número de muertes de niños menores de un año de edad en un año determinado, por cada 1000 niños nacidos vivos en el mismo año.

### **1.6.3 Agua**

El servicio de agua en el Municipio es deficiente porque los pozos mecánicos existentes son insuficientes para cubrir la demanda de toda la población; los pozos exceden su uso por lo cual tienden a secarse, ocasionándoles el desabastecimiento de agua. Según encuesta realizada el 36% de la población tiene pozos artesanales, utilizados para abastecerse del vital líquido máxime en temporada seca.

La cobertura de este servicio en el área rural es de un 55% y en el área urbana de un 70%; los pobladores que carecen del servicio de agua, se abastecen a través de pozos elaborados por ellos mismos.

La cobertura del servicio de agua, durante el Censos del año 2002 y datos de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- al año 2011, indica que según el Censo 2002 existía el 77% sin servicio, mientras que según datos de la DMP de la Municipalidad de Comapa, se redujo a 43% para quienes carecen de dicho servicio.

### **1.6.4 Energía eléctrica**

El servicio de energía eléctrica es prestado por la empresa Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. -DEORSA-, caracterizándose por un servicio regular.

Para el año 2011 DEORSA registra una disminución en el porcentaje de cobertura con relación al Censo 2002, es decir que de un 56% con energía, se redujo al 50%; esto debido al crecimiento acelerado de la población; según encuesta realizada en octubre 2011 se determinó que la cobertura de hogares con servicio de energía eléctrica es del 81%.

El costo por kilovatio de la tarifa social es de Q. 0.84; por el consumo de más de 100 kilovatios se paga una cuota de Q. 2.00 y si sobrepasa los 300 kilovatios al mes se paga un cuota de Q. 2.18; el promedio de consumo de energía eléctrica en los hogares del Municipio se sitúa en 105 kilovatios por mes.

Un factor importante del porqué los hogares carecen del servicio de energía eléctrica es por falta de recursos económicos debido a que la mayoría de la población se encuentra en el área rural.

#### **1.6.5 Drenajes**

Existe un sistema pero sólo es utilizado en el área urbana; de acuerdo a la información proporcionada por la Municipalidad, tiene cobertura de un 85% en la Cabecera Municipal; sin embargo, la red de drenajes es deficiente porque no cubre la demanda de la población y las aguas residuales tienen trayectoria hacia la parte posterior del Centro de Salud, con desembocadura en la zona boscosa y en caudales de quebradas como la de San Blas que desemboca en el río Paz.

Se estableció la carencia de drenajes en el área rural, esta situación ha generado un alto grado de contaminación, porque las aguas servidas y pluviales se acumulan en las calles y como consecuencia afecta la salud de la población y de los animales.

Se constató la construcción de una nueva red de drenajes para reemplazar a la existente, pero no se logró concluir por la falta de fondos; debido a ello las calles se encuentran en mal estado, tornándose intransitable en época de lluvia.

#### **1.6.6 Sistemas de tratamiento de aguas servidas**

Las aguas servidas o negras son todos los desechos líquidos provenientes del uso doméstico, comercial e industrial, las cuales llevan disueltas materias

orgánicas e inorgánicas proveniente de sumideros, fregaderos, cocinas, lavanderías (detergentes) y residuos de origen industrial (aceites y grasas, entre otras).

Pese a que el 85% de las viviendas del área urbana cuenta con servicio de drenaje, no se dispone de una planta de tratamiento; por tal motivo los desechos de las aguas drenan por la parte trasera donde se encuentra ubicado el Centro de Salud, sin recibir tratamiento alguno.

#### **1.6.7 Sistema de recolección de basura**

Este servicio es prestado por la Municipalidad a los hogares con un costo de Q.10.00 mensuales, los cuales deben cancelarse en la tesorería municipal. La recolección de los residuos sólidos, se realiza sólo en la Cabecera Municipal por medio de un vehículo tipo pick-up.

Los desechos recolectados por el tren de aseo son llevados a un vertedero ubicado en el caserío El Pinito. Cabe destacar que en el área rural no existe servicio de extracción de basura; los pobladores indican que para evitar la irradiación de olores fétidos, optan por quemarla o enterrarla en los patios de los hogares a una profundidad de 80 centímetros.

#### **1.6.8 Tratamiento de desechos sólidos**

Se carece de infraestructura para el tratamiento de desechos sólidos; la basura recolectada es depositada en un vertedero no autorizado, sin ningún tratamiento ni control. Y según encuesta se determina que la población no utiliza prácticas higiénicas, debido a que la basura la incinera y en otros casos la entierran. El inadecuado manejo de los desechos sólidos afecta al Municipio en aspectos como proliferación de enfermedades, contaminación del agua y suelos.

Se estableció que la población utiliza malas prácticas, tales como botar la basura en vertederos, incinerar y enterrar los desechos.

### **1.6.9 Letrinización**

La carencia de letrinas en el Municipio afecta la salud de los pobladores y animales, provoca alta contaminación del ambiente así como proliferación de enfermedades y emanación de olores fétidos. La forma o tipo de servicio sanitario que disponen los hogares presenta una tendencia del 37% de hogares con letrinas según el Censo 2002, que aumenta según la DMP de la Municipalidad de Comapa a un 49% para 2011.

### **1.6.10 Cementerios**

Existen seis cementerios de los cuales el cementerio general se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal, sin embargo carece de capacidad para atender la demanda del Municipio. Los otros cementerios están en los siguientes centros poblados: Caparroza, Guachipilín, San Cristóbal, Escuinapa y Estanzuela; cabe mencionar que los cementerios del área rural si poseen capacidad para atender a la población de estas áreas.

## **1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

Son los servicios necesarios para que la región o localidad pueda funcionar y desarrollar las actividades productivas. Es un término que engloba los servicios considerados como esenciales para el desarrollo de los centros poblados. Se identificaron los siguientes.

### **1.7.1 Unidades de mini - riego**

Solamente en el caserío El Tempisque existe una unidad de riego, realizada a través de quíneles, el agua es canalizada del río Pululá con el cual se riegan

algunos cultivos como; maíz, maicillo, hortalizas y sirve para dotar de agua al ganado bovino.

### **1.7.2 Centros de acopio**

Se determinó que no existen centros de acopio, sino los intermediarios y transportistas trasladan los productos que se cultivan a la Cabecera Departamental, Ciudad Capital y otros Municipios.

### **1.7.3 Mercados**

El edificio del mercado se localiza en el casco urbano, esto permite a los comerciantes ofrecer sus productos. Tiene una extensión de 260 metros cuadrados. Está construido de block, piso de cemento y techo de lámina de zinc. Los locales se destinan para las áreas de comida, verduras, carnicerías, ropa y calzado. Los días de mercado o día de plaza son los jueves y domingos.

### **1.7.4 Vías de acceso**

La infraestructura vial es de suma importancia para impulsar las actividades productivas y de servicio, debido a que permite el desarrollo del Municipio y acceso a los mercados, lo que facilita la comercialización de la producción y el flujo comercial. El municipio de Comapa cuenta con tres vías de acceso terrestre, la ruta Interamericana CA-1 dista de la ciudad capital 129 Km, y las otras dos por el municipio de Jalpatagua, de las cuales una está asfaltada y la otra es de terracería. El Municipio tiene gran número de carreteras intermunicipales, vecinales y veredas que unen las diferentes zonas urbanas y rurales sin acceso de vehículos.

La distancia de la Cabecera Municipal a la Cabecera Departamental de Jutiapa es de 41 kilómetros; el tipo de carretera es asfaltada hasta la entrada del pueblo.

**Mapa 5**  
**Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa**  
**Vías de Acceso**  
**Año 2011**



Fuente: elaboración propia, con base en información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación, -DMP-, de la municipalidad de Comapa.

### **1.7.5 Puentes**

En el municipio no existen puentes sólo pequeñas construcciones (badenes) sobre las distintas quebradas. Los ríos que atraviesan el Municipio lo hacen en la parte limítrofe, constituyéndose de alto riesgo para los pobladores.

Las comunidades que utilizan badenes son: El Carrizo, Caparrosa, Los Cocos, El Platanar Ixcanal I y II, Escuinapa, El Tempisque, San Miguel y El Almendro.

### **1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial**

En el Municipio no existe actividad industrial, por ende la energía distribuida por Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. (DEORSA), es sólo para hogares y comercios tales como: tiendas, farmacias y comedores entre otros.

### **1.7.7 Telecomunicaciones**

Se estableció que el 95% del Municipio tiene telefonía móvil celular de las compañías Claro y Tigo y el 5% restante posee servicio telefónico residencial de Telgua; la cobertura es de un 90%, considerada como eficiente.

### **1.7.8 Transporte**

Para el transporte urbano, el Municipio posee el servicio de mototaxis; para el traslado de las personas de los diferentes centros poblados al perímetro urbano, se realiza por medio de pick-up de doble tracción, debido al mal estado de la carretera; se utilizan microbuses con recorrido de la Cabecera Municipal a la Cabecera Departamental.

El servicio de microbuses de la Cabecera Municipal a la Cabecera Departamental tiene una tarifa de Q.13.00 y en horarios de salida 4:45 am. y 5:00 am; y a la Ciudad Capital con tarifa de Q.25.00 y horarios de salida 4:00, 4:30, 5:30, 6:30 y 7:00 am.

### **1.7.9 Rastro**

El Municipio carece de rastro y se observó que las cuatro carnicerías existentes destazan las reses en su casa de habitación y sólo una carnicería traslada la carne del municipio de Jalpatagua; el destace de carne no cumple con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Rastros para Bovinos, Porcinos y Aves, Acuerdo Gubernativo No. 411-2022 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, en consecuencia, la carne carece de las condiciones mínimas de higiene y calidad.

## **1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

El estudio de la organización social y productiva considera la normativa existente para la formación de estos; en la legislación guatemalteca aplica el Decreto Número 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 461-2002.

El marco legal que regula las Asociaciones formadas en el Municipio es el Código Civil, Decreto Ley Número 1061. La adecuada organización supera y satisface las necesidades imperantes de la población pues mejora las condiciones de vida. Las organizaciones sociales existentes en el Municipio son las siguientes:

### **1.8.1 Organizaciones sociales**

“Grupos que se integran específicamente con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para la comunidad; su función fundamental es la gestión de su propio desarrollo comunitario”.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup>Aguilar Catalán, J. A. 2011. *Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico* (pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). 3a. ed. Guatemala. Praxis, 123 p.

Se estableció la existencia de Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- Comité pro-mejoramiento, Asociaciones de transportistas, Consejo y junta de padres de familia, Organizaciones deportivas y Organizaciones religiosas.

### **1.8.2 Organizaciones productivas**

Cabe destacar la existencia de sólo una organización productiva en la aldea Escuinapa y caserío Los Cerritos, organizada por un grupo de 80 mujeres bajo la denominación Asociación Integral Emprendedora los Cerritos -ACINECE- dedicadas a la elaboración de productos de belleza como shampoo, en diferentes presentaciones y fragancias; lo relevante de esta organización es que las personas que la integran, siembran y cosechan los principales insumos. La finalidad de la organización es desarrollar en el género femenino una potencialidad productiva que les permita contribuir a la economía familiar.

## **1.9 ENTIDADES DE APOYO**

Son las instituciones que brindan apoyo a las actividades económicas y sociales del Municipio, las cuales son controladas por el Estado. Entre las instituciones estatales se citan las siguientes:

### **1.9.1 Instituciones estatales**

Entre las instituciones estatales se citan las siguientes: Registro Nacional de Personas -RENAP-, Tribunal Supremo Electoral -TSE-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Ministerio de Educación, Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo -NUFED-, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, Policía nacional Civil -PNC- y el programa Mi Familia Progresá.

### **1.9.2 Instituciones municipales**

Entre las instituciones municipales se citan las siguientes: Municipalidad Consejo

Municipal de Desarrollo -COMUDE-, Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y Juzgado de Asuntos Municipales.

### **1.9.3 Organizaciones no gubernamentales**

Son entidades de carácter civil, sin fines de lucro, con el objetivo alcanzar el bienestar social y humanitario mediante la ayuda a un determinado grupo. Entre las organizaciones no gubernamentales se citan las siguientes: Visión Mundial, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, Asociación Pro Bienestar de la Familia -APROFAM-, Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica -PRESANCA-.

### **1.9.4 Entidades privadas**

Se estableció la existencia de entidades privadas que contribuyen al desarrollo del Municipio, a través de generación de empleos, creación de comercio y acceso a servicios básicos, tales como:

- Distribución de electricidad domiciliar y pública; Unión Fenosa Guatemala DEORSA.
- Servicios de telefonía; Comunicaciones Celulares, S.A., Telecomunicaciones de Guatemala, S.A.
- Transporte público: Rápidos de Oriente.
- Distribución de Televisión por Cable; Maxicable Comapa.
- Otros comercios; farmacias, ferreterías, panaderías, internet, agro-ferreterías, comedores, zapaterías, Universidad Panamericana y colegios que imparten carreras de diversificado, entre otros.

### **1.9.5 Instituciones internacionales**

Entre las entidades establecidas en el extranjero las cuales prestan ayuda social a un país determinado, se detectó la institución IBERMED (médicos por Iberoamérica).

## **1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Entre las necesidades de inversión social y productiva del Municipio, con el fin de buscar el desarrollo económico y social de las comunidades, destacan las que se describen a continuación.

La construcción y mejoramiento de escuelas e institutos, suministro de energía eléctrica, construcción de puestos de salud, recolección de basura, ampliación de la cobertura en el servicio de agua potable, drenajes, recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos y capacitación y asistencia técnica agrícola, son los aspectos que tanto en la Cabecera Municipal como en el área rural del Municipio, requieren de inversión social y productiva.

## **1.11 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO**

El flujo comercial está constituido por la forma en que se desarrolla la actividad económica, en la relación de adquisición de insumos, compra de materias primas, satisfacción de la demanda, destino de la oferta y rotación del efectivo que realizan los habitantes del Municipio.

### **1.11.1 Flujo comercial**

El flujo comercial del Municipio se caracteriza por los bienes y servicios que ingresan y egresan del lugar; está constituido por las importaciones y exportaciones de productos necesarios para el consumo y venta.

#### **1.11.1.1 Flujo comercial interno**

Este aspecto hace referencia a los productos que no son producidos en el Municipio y que provienen de otros lugares para satisfacer las necesidades de los pobladores. Proviene de la Ciudad Capital: productos básicos y combustibles, banano, de Jutiapa: Materiales de construcción e insumos para la agricultura y de Quiché y Chiquimula: petates y escobas de palma.

### **1.11.1.2 Flujo comercial externo**

Lo constituye todo lo que el Municipio produce y es llevado fuera del mismo para su venta; derivado que la principal actividad productiva que se realiza es la agricultura, se determinó la comercialización de maíz, frijol, maicillo, jocote, rosa de jamaica; en el sector artesanal comercializa en menor escala hamacas, morrales, lazos, pitas a base de jarca también comales y ollas.

El destino de los productos agrícolas es la Terminal, zona 4 y Cenma zona 12 de la Ciudad Capital y hacia la República de El Salvador, comales y jocotes; hacia Jutiapa: comales, hamacas, pita de amarre, maíz, jocote de corona y para el mercado local y nacional: ganado bovino.

### **1.11.2 Flujo financiero**

El flujo financiero en el Municipio es inexistente, no se observaron entidades financieras que contribuyan al favorecimiento y mejora de esta actividad

#### **1.11.2.1 Remesas Familiares**

La necesidad de mejorar su nivel de vida motiva a los habitantes del Municipio a emigrar al extranjero, en especial hacia Estados Unidos de Norte América con la finalidad de enviar remesas a sus hogares. Con base a la encuesta realizada se determinó que un 0.29% de los hogares reciben este tipo de aportes, lo cual les permite satisfacer sus necesidades básicas.

## **1.12 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

En el Municipio se desarrollan las actividades productivas agrícolas, pecuarias y artesanales, así como comercio y servicios, las que se detallan a continuación. La actividad agrícola es la más importante y representa un 78%; los principales cultivos de acuerdo a la cantidad de unidades económicas y generación de

ingresos económicos que participan tanto en microfincas como en fincas subfamiliares son: maíz, frijol y maicillo.

La actividad pecuaria es de importancia en el Municipio, donde resalta la crianza y engorde de ganado bovino para la venta en pie y autoconsumo; representa un ingreso significativo, en segundo lugar las aves de corral para la crianza y engorde.

Respecto a las actividades artesanales que hay dentro del Municipio se establecieron: panadería, herrería, alfarería, hojalatería y Jarcía.

En cuanto al comercio se estableció un inventario de establecimientos dedicados al comercio y prestación de servicios, cuya tendencia establece que existen 269 comercios que abastecen a los pobladores del Municipio.

En el área de servicios se encuentran 125 unidades de servicio; los servicios más representativos de acuerdo a la participación en el mercado se constituyen por los molinos de nixtamal representado por el 40%, seguido por transporte con el 14% y cafeterías, comedores y casetas con el 7%.

## **CAPÍTULO II**

### **INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES**

“Son sucesos que causan transformaciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada, efectivamente un desastre ocurre cuando un considerable número de individuos experimentan una catástrofe y sufren un daño serio o perturbación de su sistema de subsistencia”<sup>10</sup>

En Guatemala existe ocurrencia de desastres de diversa índole debido a que se sitúa en una zona de congruencia de placas tectónicas. A consecuencia de la alta vulnerabilidad en cuanto a terremotos, lluvias torrenciales, derrumbes, huracanes y erupciones volcánicas, el país vive incertidumbre sobre estos eventos naturales. Las tres fallas geológicas que amenazan con desastres (Norteamérica, Cocos y la del Caribe) aunado a la falta de previsión en los sistemas de construcción y ubicación de las comunidades, entre otros aspectos, conllevan a incrementar la pérdida de vidas humanas, así como los costos de reconstrucción en infraestructura.

#### **2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES**

Se dice que el desastre “Es una alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causados por un suceso natural o generado por el hombre, que exceda la capacidad de respuesta de la comunidad afectada”<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Desastres. (En línea). Consultado en enero 2011. Disponible en: <http://www.construmatica.com/construpedia/Dim%C3/%almicas,delsigloXX> para la prevención de desastres de origen natural.

<sup>11</sup> Mejicanos Arce, J.J. Apuntes sobre el Tema de Riesgo. Material de Apoyo a la Docencia, Guatemala Marzo 2011. Pág. 2

Tienen su origen por la manifestación de un fenómeno de origen natural, socionatural y antrópico, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad de una población, causan alteraciones intensas graves y extendidas en las condiciones normales de funcionamiento de una comunidad.

Son representadas por trastornos en la salud o pérdida de vida en la población; incluye además la destrucción total o parcial de la infraestructura con que cuenta un área habitada.

### **2.1.1 Natural**

Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra, sin ninguna intervención del ser humano, causan cuantiosos daños a las personas y sus bienes en un espacio y tiempo determinado.

### **2.1.2 Socio natural**

Su origen viene de la naturaleza, pero en su ocurrencia intervienen actividades humanas que alteran la normalidad del medio ambiente.

### **2.1.3 Antrópico**

Estos tipos de desastre son originados por las malas prácticas del hombre, como por ejemplo la negligencia en cuanto a construcciones o falta de mantenimiento y conservación de las mismas, ineficiencia y descuido en el trabajo ordinario, así como en el equipo, herramientas y todo aquello que en su utilización, ponen en grave peligro la vida dentro de una comunidad.

## **2.2 DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD**

“Los desastres naturales son estragos inevitables causados por las fuerzas controlables de la naturaleza. A continuación se mencionan algunos desastres que han afectado al Municipio tanto en el área rural como en el Casco Urbano.

### **2.2.1 Área urbana**

Se estableció que en el área urbana del municipio de Comapa sucedieron varios eventos naturales, siconaturales y antropicos no existe memoria colectiva ni adecuada sobre los hechos ocurridos.

- **Terremoto de 1976**

Este fenómeno ocasionó pérdidas humanas y daños en las viviendas la mayoría construida de adobe, viviendas, animales de crianza, carreteras, agua, ropa, etc. Se reportan leves sismos, lo que representa un factor de riesgo para la población, pues es una amenaza de tipo potencial, es decir que en cualquier momento se puede presentar un sismo de mayor escala.

### **2.2.2 Área rural**

Dentro del Municipio objeto de estudio se detectaron los siguientes.

- **Huracán Mitch 1998**

El desbordamiento de ríos y lluvias torrenciales por el paso de este huracán, trajeron como consecuencia pérdida materiales, por daños en infraestructura y cultivos.

- **Tormenta Tropical Stan 2005**

Esta tormenta causó daños a la infraestructura y provocó enfermedades a la población tales como bronquitis y de tipo gastrointestinal. En lo referente a la agricultura hubo pérdida de maíz frijol y maicillo, animales domésticos que perecieron durante el fenómeno

- **Sequia 2008**

Este fenómeno ocasionó pérdida de cultivos, bajó el caudal de los ríos, se agudizó más la pobreza en el corredor seco de la región y como consecuencia se elevó los índices de hambruna en el Municipio.

- **Tormenta Tropical Agatha 2010**

En el año 2010 la tormenta Tropical Agatha afectó los cultivos de maíz, frijol y maicillo, lo cual originó cuantiosas pérdidas a los productores, pues estos tipos de producto solo tienen una cosecha al año (maíz y maicillo); la cosecha de frijol de segunda también se perdió; este factor provocó hambruna en los pobladores, porque la mayoría vive únicamente de lo que producen y como consecuencia contribuye a que se agudice la pobreza extrema.

- **Tormenta 12-E (2011)**

Con la tormenta 12-E la aldea Caparrosa quedó incomunicada, hubo muchos derrumbes y deslaves que obstruyeron en forma total la única vía de acceso a esta comunidad.

El cerro en el caserío El Coyol sufrió un deslave de grandes proporciones, el cual cubrió un kilómetro de longitud. En el caserío El Remolino el río Paz se salió de su cauce 20 metros de cada lado, llevándose consigo cultivos de jocote, algunas casas y todo lo que encontró a su paso.

## **CAPÍTULO III**

### **LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES**

Se conoce como riesgo a la probabilidad de que un lugar determinado se vea afectado por fenómeno natural, socio natural o antrópico, por su vulnerabilidad y su capacidad de respuesta; en tal sentido se presenta la conceptualización del tema referente a riesgos, así como sus componentes, con el fin de tener un conocimiento amplio del tema objeto de estudio.

#### **3.1 MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO**

El riesgo lo constituye el peligro a que se está expuesto, así como a la probabilidad de sufrir un daño; el peligro lo constituye toda acción de origen natural o con participación del ser humano que puede causar un daño.

Si bien es cierto que el riesgo se puede asociar con los desastres, también se puede evitar dándole la debida importancia, si se toma en cuenta: las amenazas, vulnerabilidades y la capacidad de respuesta de determinado lugar o grupo de personas que puedan ser afectadas en un tiempo establecido.

Debido a lo anterior, se hace necesario analizar los temas referentes a amenazas y vulnerabilidades, en donde se puede decir que:

$$\text{Riesgo} = \text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad} + \text{Deficiencias}$$

Al considerar esta ecuación, se establece que el riesgo es producto de estos tres factores y de la relación que se dé entre ellos, pueden llegar a provocar un desastre sino se le presta la atención adecuada.

#### **3.2 AMENAZAS**

Es la probabilidad de que ocurra un evento de origen natural, socio natural o antrópico, con gran intensidad, que pueda ocasionar daños o pérdidas

estructurales y humanas en la sociedad, en un espacio y tiempo predeterminado.

### **3.2.1 Amenazas naturales**

Se originan por la acción de la naturaleza, sin que intervenga el hombre en su ocurrencia, estos son: niebla, deslizamientos o deslaves, inundaciones, sismos o terremotos.

Una de las amenazas más latentes en el Municipio son los deslizamientos o deslaves que afectan a las comunidades Caparroza, San Miguel y Estanzuela. También afectan las inundaciones, principalmente en las comunidades El Mamey, Los Cocos, La Lechera, Las Vegas y Las Pilas.

Amenaza en menor escala lo constituye la niebla que afecta las comunidades Los Cocos, La Lechera, San José, San Cristóbal, El Guachipilín, El Zapote y El Pinal. Otra amenaza natural son los sismos que afectan a todo el Municipio.

### **3.2.2 Amenazas socio naturales**

Son provocados por la naturaleza, pero en su ocurrencia e intensidad sí participa el ser humano, por ejemplo: desbordes de ríos, derrumbes y falta de drenajes pluviales. Las comunidades que manifiestan las amenazas de derrumbes y desbordes de ríos son las comunidades: Los Cocos, El Cuje, El Chaguite, El Remolino, Las Lecheras, Caparroza, San Miguel, El Guachipilín y la falta de drenajes pluviales afecta a la totalidad del Municipio.

### **3.2.3 Amenazas antrópicas**

Son los que se atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y la población; éstas ponen en grave peligro la calidad de vida de las comunidades, así:

Carencia de basurero municipal dentro del área rural; venta ilícita de gasolina en casas de habitación y como consecuencia explosiones, que afectan el casco urbano y el barrio San Pablo. Accidentes de tránsito en los caseríos Anonito y Buena Vista, así como robos y delincuencia en el casco urbano y comunidades El Pinal, Ixcanal I y II y Piedra Pintada.

### **3.3 FACTORES DE VULNERABILIDAD**

Existen comunidades dentro del municipio de Comapa, que se encuentran más expuestas a sufrir pérdidas materiales y que a su vez tienen mayor dificultad de recuperación, debido a la debilidad socioeconómica, cultural y política que manifiestan en su estructura social. Las vulnerabilidades del Municipio se clasifican de acuerdo a las siguientes categorías:

#### **3.3.1 Ambientales**

“Ecosistemas, uso y explotación de elementos geológicos, hidrometeorológicos, suelos (erosión, manejo y conservación), bosques (tala y deforestación). Aspectos de topografía, prácticas agropecuarias (asesoría, agroquímicos), agroindustria.

#### **3.3.2 Físicos**

Edificaciones, tipo, materiales, servicios básicos (agua, drenajes, salud, caminos y carreteras), mantenimiento, calidad y antigüedad de infraestructura y suelos de emplazamiento de construcciones.

#### **3.3.3 Económicos**

Producción, tenencia y uso de la tierra, ingresos, desempleo y niveles de precios.

#### **3.3.4 Sociales**

Roles de género, hogar, composición familiar, seguridad social y exposición a violencia e inseguridad social.

### **3.3.5 Educativos**

Conocimiento del entorno, manejo ambiental (fundamentalmente basura y aguas servidas), escolaridad y calidad de la educación.

### **3.3.6 Culturales**

Concepción del mundo y sociedad. Hábitos y costumbres, vestuario, creencias y religión, idiomas, conocimientos y aculturación.

### **3.3.7 Políticos**

Planificación, programación, organización política o social, participación ciudadana, centralización y descentralización, asistencia y apoyo, negociación y concertación.

### **3.3.8 Institucionales**

Instituciones de asistencia, coordinadoras de emergencia y desastres, obstáculos y estrategias institucionales para la gestión de riesgo.

### **3.3.9 Tecnológicos**

Fallas en sistemas de control y suministro de servicios, exposición a materiales inflamables, tóxicos y radiactivos.

### **3.3.10 Ideológicos**

Ideas, visiones, percepciones, identidad, interpretaciones, propósitos, pertinencia, dependencia, sujeción, fatalismo y consumismo.”<sup>12</sup>

A continuación se presenta la tabla con las vulnerabilidades del Municipio.

---

<sup>12</sup> Mejicanos Arce, J. J. Apuntes sobre el Tema de Riesgo. Material de Apoyo a la Docencia. Guatemala 2008. s.n.p.

**Tabla 2**  
**Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa**  
**Matriz de Vulnerabilidad**  
**Año 2011**

<b>Tipo de Vulnerabilidad</b>	<b>Vulnerabilidad</b>	<b>A que son vulnerables</b>	<b>Lugar</b>
Ambiental-Ecológica	Deforestación e incendios forestales	Agotamiento de fuentes de agua	Área rural
Físicas	Falta de drenajes	Propagación de enfermedades y contaminación de las fuentes de agua.	Área rural
Económicas	Poca generación de empleo	Escasos ingresos, que les permita tener acceso a servicios básicos	Área rural
Sociales	Falta de organización social	Que no exista capacidad de respuesta para enfrentar un desastre	Todo el Municipio
Educativas	Falta de interes de los padres en enviar a sus hijos a estudiar	A no mejorar su calidad de vida	Todo el Municipio
Políticas	Centralización de la toma de decisiones y de la disponibilidad de los recursos	Tomar decisiones ante un desastre	Todo el Municipio
Institucionales	Pocos puestos de salud, no existe oficina de CONRED, ni bomberos	A que no se responda en forma efectiva ante una pandemia un desastre natural o social	Área rural
Tecnológicas	Ausencia de asesoría técnica	Escasa productividad en las actividades agrícolas	Área rural
Ideológicas	Costumbres, creencias y automedicación con plantas medicinales	Mortalidad materno infantil	Área rural

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Por las condiciones de vida de los pobladores, el alto nivel de pobreza, la mala infraestructura y la falta de organización dificulta que los pobladores puedan recuperarse con facilidad después de un desastre; las consecuencias de esto ocasionan pérdidas de vidas humanas y materiales.

### **3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN**

En el Municipio objeto de estudio, existen condiciones que impiden la existencia de una respuesta positiva y eficaz ante la ocurrencia de un desastre, tales como:

- Carencia de una organización que facilite las labores ante un evento.
- La población desconoce qué hacer en caso de desastre.
- La infraestructura inadecuada no permite tener una reacción inmediata para hacer frente a eventos que puedan suceder.

### **3.5 INTEGRACIÓN DE RIESGO**

Este aspecto se refiere a los riesgos de tipo natural, socionatural y antrópicos a que está expuesta la población del municipio de Comapa, en el departamento de Jutiapa.

A continuación se presenta la tabla que presenta la matriz de integración del riesgo, en donde se manifiestan las más visibles o importantes para la población.

**Tabla 3**  
**Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa**  
**Matriz de Identificación de Riesgos**  
**Año 2011**

<b>Amenaza</b>	<b>Vulnerabilidad</b>	<b>Riesgo</b>
Inundaciones y desbordamientos	La ubicación cercana a ríos, hace a las comunidades vulnerables ante esta amenaza. Afecta principalmente las comunidades El Maguey, El Coco, La Lechera, Las Vegas y Las Pilas.	Pérdida de vidas humanas, destrucción de viviendas y pérdida de cosechas.
Derrumbes	A causa de la topografía del terreno las viviendas se encuentran, rodeadas de laderas o ubicadas en zonas vulnerables, ocasionan que se vean afectados tanto en su humanidad, como en su infraestructura. Afecta las comunidades Los Cocos, El Cuje, El Chaguite, El Remolino y La Lechera.	Pérdida de vidas humanas, destrucción de carreteras, pérdida de cosechas, destrucción de viviendas.
Venta ilícita de gasolina/explosiones	Debido a inexistencia de gasolineras en el Municipio, existen tres casas de habitación en el casco urbano, que funcionan como expendios de gasolina, carecen de controles de seguridad; esta situación les hace vulnerables por la falta de control en esta actividad. Afecta el casco urbano y el barrio San Pablo.	Pérdida de vidas humanas, enfrentamiento con la justicia.
Accidentes de tránsito	Debido al mal diseño de la infraestructura vial y la falta de mantenimiento preventivo, los habitantes son vulnerables en este aspecto. También carecen de banquetas, lo que obliga a caminar por las calles o caminos. Afecta los caseríos El Anonito y Buena Vista.	Pérdida de vidas humanas, lesiones, daños materiales.

Continúa en la página siguiente:

...Continúa tabla 3

<b>Amenaza</b>	<b>Vulnerabilidad</b>	<b>Riesgo</b>
Basureros clandestinos	Principalmente en el área rural los habitantes carecen del servicio municipal, lo que les hace vulnerables a la contaminación del medio ambiente, por el mal olor y proliferación de moscas e insectos.	Enfermedades gastrointestinales, respiratorias, intoxicación, incendios forestales.
Delincuencia	Los habitantes son vulnerables a robo de vehículos y pertenencias. Afecta el casco urbano, las comunidades El Pinal, Ixcanal I y II y Piedra Parada.	Pérdidas materiales, lesiones, pérdida de vidas humanas.

Fuente: investigación de Campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Al tomar en cuenta la información anterior, se identifican los principales lugares que corren el riesgo de sufrir una pérdida o daño dentro del Municipio; la posibilidad de que se convierta en desastre dependerá de la capacidad de reacción que manifiesten los habitantes, así como la importancia que le den a la administración del riesgo, para preservar la flora, fauna, infraestructura y especialmente la vida humana de sus comunidades.

## **CAPÍTULO IV**

### **GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO**

Existen acontecimientos provocados por la naturaleza y la acción humana, que afectan a las comunidades del Municipio en forma directa; es importante reducir los riesgos para no sufrir un desastre y con ello evitar emergencias y catástrofes.

Dentro de una comunidad, cuando no se reducen los riesgos y ocurre un desastre se expone la integridad física de sus habitantes, pérdidas materiales, económicas y vidas humanas.

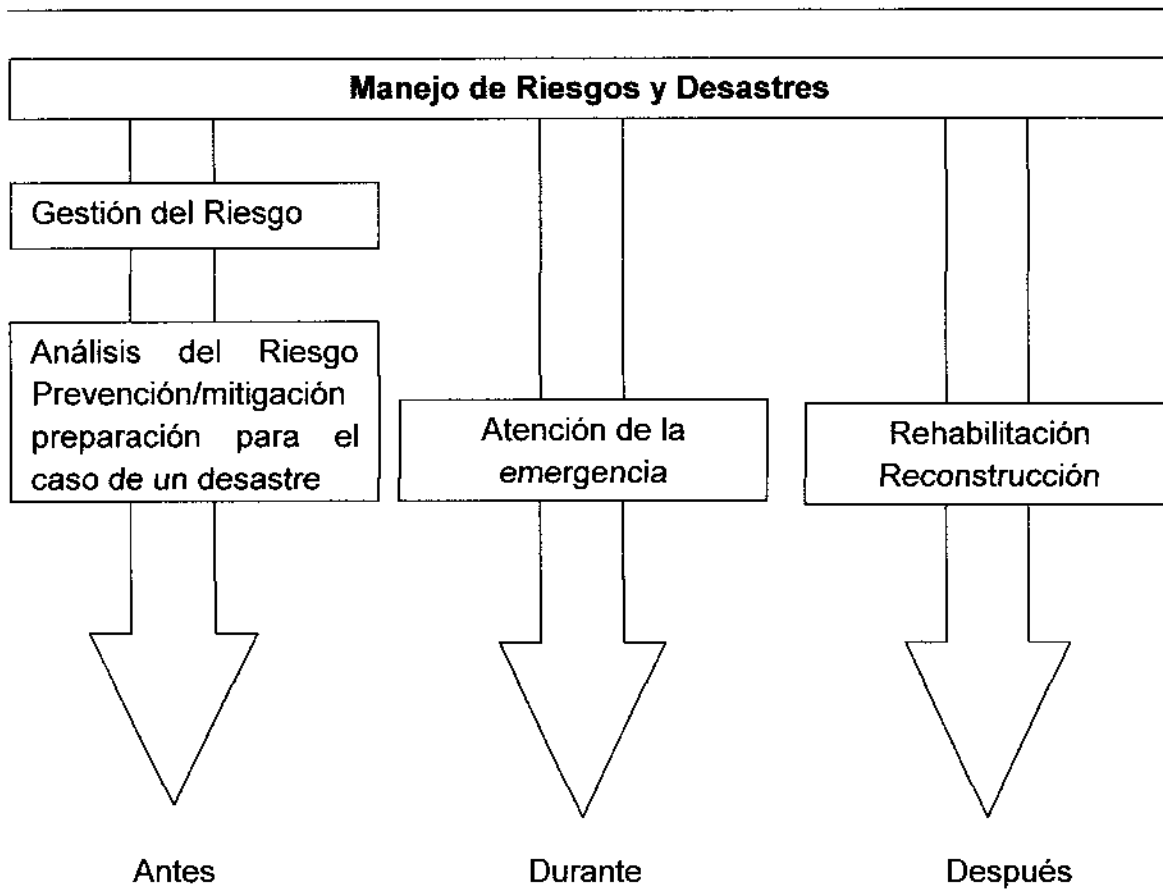
En tal virtud es importante plantear soluciones para mejorar las condiciones de vida de los pobladores; tomar en consideración el instante en el cual se produce el evento natural que desencadena un desastre, permitirá determinar un antes del desastre, un durante y un después.

En cuanto a la gestión del riesgo, el marco legal establece que las coordinadoras en los distintos niveles, dentro de las funciones en el proceso de reducción de desastre antes, durante y después, se regirán por la ley y su reglamento en el cual se normarán todas las actividades, funciones, atribuciones, deberes y responsabilidades de los entes participantes.

Dentro de su conformación, la finalidad es coordinar un conjunto de acciones destinadas a la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante desastres o emergencias.

Se describen a continuación los pasos para evitar un riesgo en comunidades vulnerables del Municipio objeto de estudio.

**Gráfica 2**  
**Municipio Comapa, Departamento de Jutiapa**  
**Gestión para la Reducción de Riesgo**  
**Año 2011**



Fuente: elaboración propia con base en el Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres de la Secretaría Ejecutiva de CONRED.

En la gráfica se observa que la finalidad es reducir un desastre dentro de las comunidades, a través de una secuencia de pasos previamente establecidos. El ciclo para el manejo de los desastres inicia con la etapa de la prevención, cuando la gestión del riesgo evita, disminuye o impide la ocurrencia de un suceso; la mitigación permite disminuir los niveles de riesgo a los que se está expuesto, a través de la reducción de las vulnerabilidades; posterior a esto, la preparación para el caso de un desastre, tiene como objetivo garantizar que los habitantes de una comunidad, actúen de forma inmediata, ordenada y eficaz,

desde antes que se produzca un desastre. La etapa de rehabilitación es la que actúa a corto plazo, mientras que la reconstrucción es a largo plazo a través de la recuperación del daño físico, social y económico producido por un evento dentro de una localidad determinada.

Entre las principales causas que originan un desastre están:

- La pobreza que prevalece en las comunidades del Municipio.
- Contaminación del medio ambiente que causa la degradación de los recursos naturales, ocasionada por la mano del hombre.
- Construcción de viviendas en zonas de alto riesgo.
- Habitantes de comunidades sin ninguna capacitación para hacer frente a un evento de gran magnitud.
- Inexistencia de políticas y planes que permitan orientar acciones conjuntas a nivel comunitario.

#### **4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

Dentro de los componentes de la gestión de riesgo que permiten una eficiente planificación y desarrollo están los siguientes elementos:

##### **4.1.1 Antes del desastre**

Para reducir las amenazas antes de un desastre, se debe tomar en cuenta la fase de previsión, la cual presenta una serie de actividades previas al desastre, a través del estudio de identificación, mapeo, evaluación y monitoreo de las amenazas, con el fin de determinar su origen, comportamiento, potencialidad y características, entre otros.

De acuerdo a la investigación de campo, dentro del Municipio no se tiene presencia de entidades de apoyo como Bomberos Municipales o Voluntarios, o instituciones de -CONRED- que colaboren en las comunidades a contrarrestar

las amenazas que pudieran presentarse.

#### **4.1.2 Prevención**

Esta etapa sirve para adoptar con anticipación medidas, acciones y herramientas necesarias que orienten para evitar o disminuir las múltiples amenazas naturales y socioeconómicas a las que están expuestos los pobladores del Municipio. Cuando se trata de prevención de riesgos, se refiere a la gestión prospectiva del riesgo.

Dentro de su principal finalidad está crear un alto nivel de conciencia y compromiso, así como una eficiente respuesta ante un evento, de tal manera que se pueda prevenir una emergencia o reducir un desastre.

Entre los riesgos identificados en el municipio de Comapa que pueden ser prevenidos están: inundaciones y deslizamientos, derrumbes, venta ilícita de combustible/explosiones, carencia de basureros municipales, falta de drenajes pluviales, accidentes de tránsito y delincuencia.

#### **4.1.3 Mitigación**

Lo constituye el resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos. Son medidas tomadas con anticipación al desastre a fin de reducir el impacto sobre la comunidad y el medio ambiente.

Las medidas de mitigación propuestas para el Municipio son las siguientes:

- Identificar las áreas que presenten riesgo, para elaboración de croquis a fin de identificar las zonas de bajo, medio y alto riesgo.
- Previa identificación de amenazas, formular recomendaciones para las mismas.

- Proveer a los habitantes de las comunidades, de concientización y capacitación sobre el buen uso de los recursos naturales para evitar contaminación y daños al medio ambiente, así como el uso adecuado en construcciones e infraestructura.
- Utilizar la instancia de los –COCODES- con el fin de comunicar a la población sobre los riesgos existente a nivel local.
- Crear zonas a utilizar como albergues, en caso de presentarse un desastre.

#### **4.1.4 Preparación**

Tiene por objeto desarrollar actividades que permita a los habitantes reaccionar antes y después de un desastre, con la finalidad de evitar pérdidas humanas, materiales y daños físicos; es de vital importancia elaborar planes de evacuación y la conformación de comisiones para atender la ocurrencia de un evento.

#### **4.1.5 Alerta**

Son acciones que toman las instituciones públicas cercanas al lugar donde ocurre un desastre, entre ellas se mencionan: CONRED, y otras con responsabilidades específicas como: SEGEPLAN, COVIAL, MAGA, INFOM, INSIVUMEH, MARN Y MINEDUC. Estas acciones incluyen actividades durante el desastre y después del desastre. Dentro del Municipio se estableció la inexistencia de instituciones de CONRED para activar ante un evento.

En esta etapa se establecen colores de alerta, para la calificación de un evento:

- **Verde:** se establece mediante el evento e indica que no es urgente.
- **Amarillo:** se da conforme el desarrollo de un evento e implica situaciones de emergencia.
- **Anaranjado:** constituyen situaciones rígidas de emergencia ante un evento.

- **Rojo:** se da cuando el evento impacta las zonas de riesgo, se presentan efectos adversos a las personas y afecta la capacidad de respuesta en una comunidad.

#### **4.1.6 Reparación o respuesta**

Etapa que se realiza después de ocurrido un desastre, entre las actividades que la constituyen están:

La rehabilitación, que se desarrolla posterior a una emergencia y que pretende lograr la recuperación de la población afectada. Es función de la CONRED iniciar la recuperación desde el momento de la atención de la emergencia, en coordinación con las instituciones involucradas; la rehabilitación durante las 72 horas debe incluir: líneas vitales, energía eléctrica, agua potable, rutas de acceso, atención primaria en salud, albergue temporal y alimentación.

La reconstrucción permite reparar los daños de infraestructura, en el cual se genera una planificación a largo plazo de acuerdo al tipo y magnitud de un evento determinado.

#### **4.2 PROPUESTA DE SOLUCIÓN**

En este apartado se analizan los riesgos existentes en el Municipio, las causas que originan su ocurrencia y los convierte en un desastre, los efectos que producen, la solución inmediata para contrarrestarlos, así como las personas responsables de actuar ante determinado evento o catástrofe.

A continuación se presenta la matriz con los riesgos identificados en el Municipio, así como las soluciones para minimizar el impacto por la ocurrencia de un desastre.

**Tabla 4**  
**Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa**  
**Matriz de Propuesta de Solución**  
**Año 2011**

<b>Amenaza</b>	<b>Vulnerabilidad</b>	<b>Riesgo</b>
Inundaciones y desbordamientos	Por la ubicación cercana a ríos, las comunidades se convierten vulnerables ante esta amenaza. Afecta principalmente las comunidades El Maguey, El Coco, La Lechera, Las Vegas y Las Pilas.	Pérdida de vidas humanas, destrucción de viviendas y pérdida de cosechas.
Derrumbes	A causa de la topografía del terreno en que se encuentran las viviendas, rodeadas de laderas o ubicadas en zonas vulnerables, ocasionan que se vean afectados tanto en su humanidad, como en su infraestructura. Afecta las comunidades de: Los Cocos, El Cuje, El Chaguite, El Remolino y La Lechera.	Pérdida de vidas humanas, destrucción de carreteras, pérdida de cosechas, destrucción de viviendas.
Venta ilícita de gasolina/explosiones	Debido a inexistencia de gasolineras, en tres casas de habitación del casco urbano, existen expendios de gasolina, que carecen de controles de seguridad; esta situación les hace vulnerables por la falta de control en esta actividad. Afecta el casco urbano y el barrio San Pablo.	Pérdida de vidas humanas, enfrentamiento con la justicia.
Accidentes de tránsito	Debido al mal diseño de la infraestructura vial y a la falta de mantenimiento preventivo, los habitantes son vulnerables en este aspecto. También carecen de banquetas, lo que obliga a caminar por las calles o caminos. Afecta los caseríos El Anonito y Buena Vista.	Pérdida de vida, lesiones, daños materiales.

Continúa en la página siguiente...

...Continúa tabla 4

<b>Amenaza</b>	<b>Vulnerabilidad</b>	<b>Riesgo</b>
Basureros clandestinos	Principalmente en el área rural los habitantes carecen del servicio municipal, lo que les hace vulnerables a la contaminación del medio ambiente, por el mal olor y proliferación de moscas e insectos.	Enfermedades gastrointestinales, respiratorias, intoxicación, incendios forestales.
Delincuencia	Los habitantes son vulnerables a robo de vehículos y pertenencias. Afecta el casco urbano, las comunidades El Pinal, Ixcanal I y II y Piedra Parada.	Pérdidas materiales, lesiones, pérdida de vidas humanas.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Las instituciones responsables para la reducción de riesgos en el municipio de Comapa, deberán capacitar a los habitantes con respecto a los diferentes sistemas de alerta y sus estructuras operativas, así como las medidas de respuesta inmediata ante la eventualidad de un suceso natural o provocado, que pueda causar desastre. Es función del Gobierno de Guatemala, a través de las instituciones involucradas e identificadas en este estudio, velar por la salud e integridad de sus habitantes, así como preservar la infraestructura y medio ambiente.

## **CAPÍTULO V**

### **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

A fin de que los habitantes del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa afronten los desastres en forma adecuada, es necesario que las comunidades mantengan una estrecha comunicación con instituciones vinculadas a la reducción de riesgos.

Esto es posible mediante la capacitación técnica y el constante entrenamiento de quienes están relacionados con el manejo de los desastres, a fin de preparar y atender a la comunidad ante un evento.

#### **5.1 COORDINADORAS**

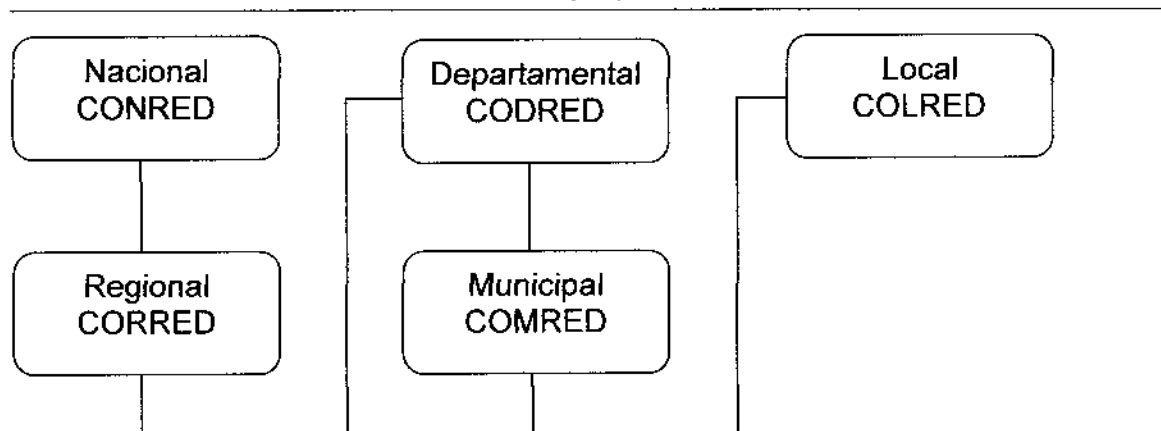
La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–, constituye el centro de interrelación institucional con los órganos y entidades autónomas y descentralizadas del Estado, organismos internacionales y con instituciones de naturaleza privada que operan a nivel nacional.

La relación con entidades regionales, departamentales, municipales y locales son utilizados como canales de comunicación, excepto en casos de emergencias que cada una puede hacerlo en forma directa.

De acuerdo a -CONRED-, las sedes regionales se encuentran divididas en cinco regiones, I, II, III, IV y V; Jutiapa pertenece a la región IV o Suroriental.

Para efectos de control administrativo y eficaz cumplimiento de sus objetivos las clases de coordinadoras son las siguientes:

**Gráfica 3**  
**Municipio Comapa, Departamento de Jutiapa**  
**Clases de Coordinadoras**  
**Año 2011**



Fuente: elaboración propia con base en CONRED, Ley 109-96 capítulo IV artículo 29.

La integración de las coordinadoras regionales, departamentales, municipales y locales, serán dirigidas por el funcionario público que ocupe el mayor rango en su jurisdicción.

La organización administrativa estará conformada por un representante titular y un suplente, de la siguiente manera: para las Coordinadoras Regionales, el Director Regional de los Consejos de Desarrollo; las Coordinadoras Departamentales por el Gobernador Departamental; las Coordinadoras Municipales mediante el alcalde municipal y la Coordinadora Local por el alcalde auxiliar.

### **5.1.1 Funciones de las Coordinadoras**

Las coordinadoras dependerán del Consejo Nacional a través del Secretario Ejecutivo de CONRED y tendrán las funciones siguientes:

- a) Participar en el proceso de prevención y reducción de desastres, especialmente en sus respectivas jurisdicciones;

- b) Mantener informada a la Secretaría Ejecutiva de CONRED sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre;
- c) Atender y ejecutar todas las directrices que emanen del Consejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva de CONRED;
- d) Proponer medidas de prevención, mitigación, preparación, alerta, alarma, atención, rehabilitación y reconstrucción;
- e) Presentar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED su plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión, en concordancia con las políticas y estrategias que en la materia disponga el Consejo Nacional;
- f) Todas aquellas funciones que les sean delegadas o encomendadas por el Consejo Nacional.<sup>13</sup>

## **5.2 COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –CONRED–**

En el año 1994 se inicia la conformación institucional que pretendía con el Proyecto de Ley presentado al Congreso de la República de Guatemala, crear una organización que tuviera cobertura nacional, con capacidad legal, económica, tecnológica y científica para coordinar, planificar, desarrollar y ejecutar toda acción destinada a reducir los efectos que ocasionaran desastres naturales o antropogénicos en las poblaciones que presentaran riesgo mediante la organización a escala local, municipal, departamental, regional y nacional.

Dentro de su conformación, el órgano de ejecución de –CONRED– es la Secretaría Ejecutiva, además la integran Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres –CORRED–, Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres –CODRED–, Coordinadora Municipal para la

---

<sup>13</sup> Presidencia de la República de Guatemala. Acuerdo Gubernativo 443-2000. Reglamento de la ley de la Coordinadora Nacional Para la Reducción de Destres - CONRED - Artículo 32.

Reducción de Desastre –COMRED– y Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED–.

### **5.2.1 Base legal**

La Constitución Política de la República de Guatemala, Capítulo Único, artículo 1 Protección a la persona, establece que el estado se organiza para proteger a la persona y su familia; es deber garantizarle a los habitantes, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral.

Debido a esto se decreta la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de origen natural o provocado por la acción humana –CONRED–, ley que fue aprobada a través del Decreto Número 109-96 y se publicó en el Diario de Centro América el 12 de diciembre de 1996, con el propósito de atender y apoyar la rehabilitación de daños ocasionados por los efectos de un desastre. Esta ley surgió en sustitución de la Comisión Nacional de Emergencia –CONE–, que era la institución que se encargaba de cubrir las emergencias ante la presencia de desastres que se presentaran en el país.

Entre la finalidad de la creación de –CONRED– se puede mencionar los siguientes aspectos:

- Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastre, a través de la coordinación interinstitucional en todo el país.
- Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios.

- Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados por la acción humana.
- Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar la rehabilitación y calidad de los servicios públicos.
- Las instituciones públicas deben implementar políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación, en las áreas afines a la reducción de desastres.

### **5.2.2 Organización de la CONRED**

“CONRED es un sistema que incluye una red de coordinadoras a nivel regional, departamental, municipal y local. Los miembros de esta red son representantes de dependencias y entidades del sector público y privado”.<sup>14</sup>

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres es la institución gubernamental encargada de velar por la coordinación, desarrollo y ejecución de planes encaminados a reducir los efectos que causan los fenómenos naturales o provocados por el ser humano, que afectan diferentes Municipios del País, con el objetivo de evitar los riesgos, amenazas y desastres a nivel nacional.

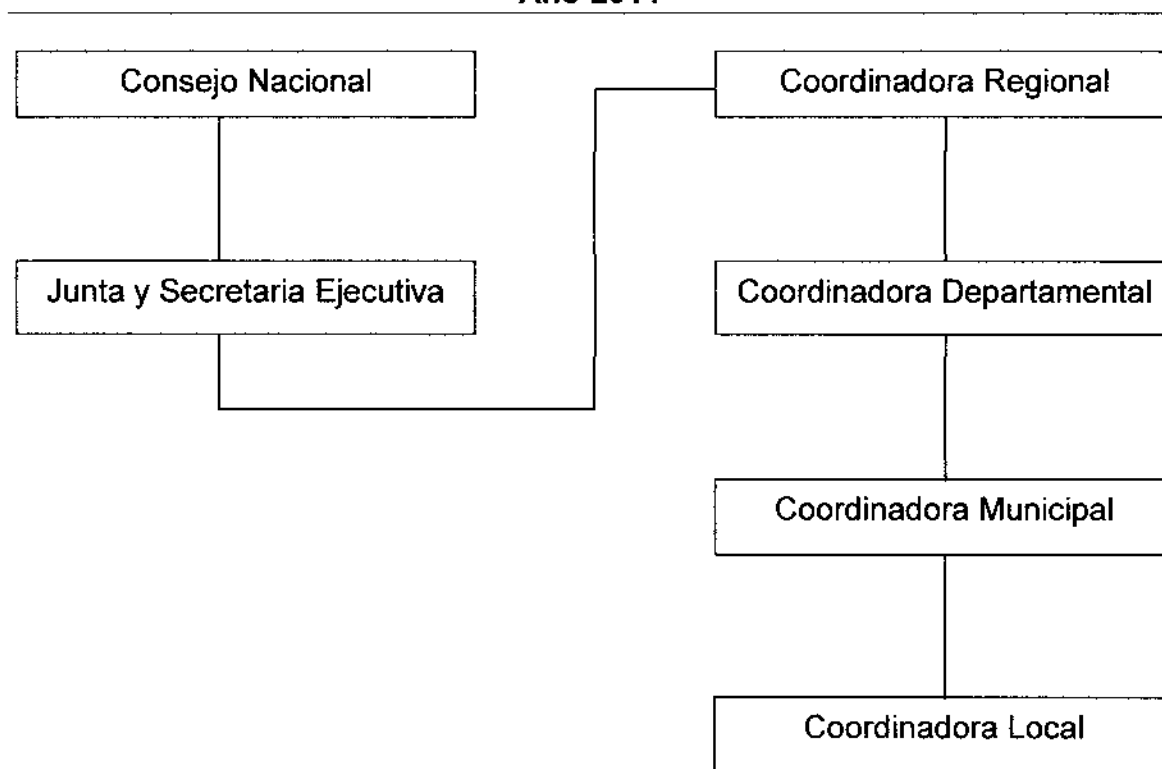
Está integrada por un sistema al cual pertenecen diversas dependencias y entidades estatales y privadas, entre las que destacan: los ministerios de gobierno, cámaras de comercio e industria, empresas privadas, universidades privadas y estatales, empresas autónomas, semiautónomas y descentralizadas, cuerpos de bomberos, cruz roja, organizaciones no gubernamentales y la población en general.

---

<sup>14</sup> Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-. *Manual para la Organización de Coordinadoras de Reducción de Desastres. Estructura del Sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres*. Página 7.

A continuación se muestra la organización administrativa de la CONRED:

**Gráfica 4**  
**República de Guatemala**  
**Organización Administrativa de la Coordinadora Nacional para la**  
**Reducción de Desastres**  
**Año 2011**



Fuente: elaboración propia con base en Ley 109-96 Capítulo II. Artículo 6.

Cada coordinadora deberá responder de forma oportuna los riesgos y desastres que pudieran suscitarse de acuerdo a la jurisdicción que corresponda, en caso que los desastres sobrepasaran la capacidad de respuesta, se debe alertar de inmediato a la Coordinadora Nacional, a fin de brindar el apoyo necesario y así minimizar los efectos de determinado evento o desastre.

### **5.3 COORDINADORA REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –CORRED–**

Está comprende la jurisdicción según la regionalización del país y la integra: Organizaciones públicas, privadas y ciudadanos de orden regional, presidida por el funcionario público que ocupe el mayor rango en su jurisdicción, en este caso el Director Regional de los Consejos de Desarrollo.

### **5.4 COORDINADORA DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –CODRED–**

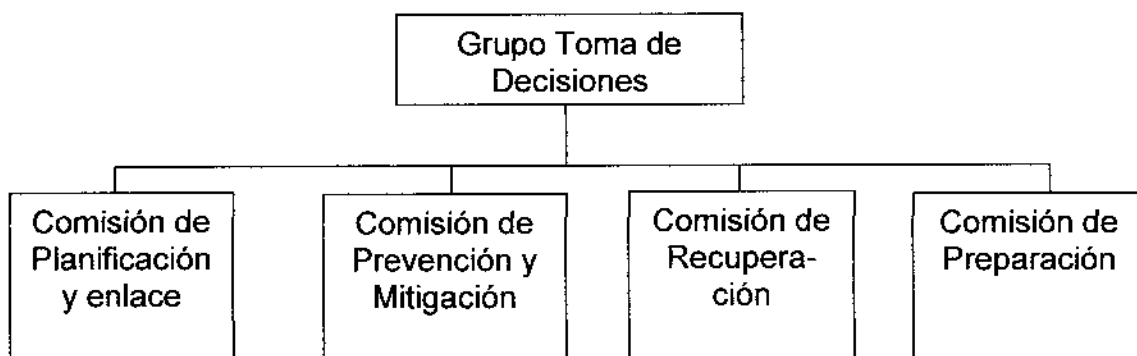
Lo constituye un ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas; tiene jurisdicción en su departamento, y está integrada por organizaciones públicas, privadas, ciudadanos de orden departamental y cuerpos de socorro que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades en la presente ley y su reglamento frente a situaciones de riesgo o desastre; debe ser presidida por el Gobernador del Departamento.

### **5.5 COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –COMRED–**

Comprende la jurisdicción total del Municipio, la secuencia de las Coordinadoras Municipales está enmarcada con similitud de las Coordinadoras Departamentales de acuerdo a las funciones de cada una de éstas; la conforman organizaciones públicas, privadas, ciudadanos de orden municipal y cuerpos de socorro. Su finalidad es prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y construcción de los daños ocasionados por un desastre.

En el Municipio la Coordinación Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED– deberá estar conformada de la siguiente manera:

**Gráfica 5**  
**Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa**  
**Organigrama Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres**  
**-COMRED-**  
**Año 2011**



Fuente: elaboración propia con base en el Manual para la Organización de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres de CONRED.

Se deberá establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes de los puestos que conforman la -COMRED- para su integración al momento de activación y coordinación de respuesta ante la presencia de un evento o desastre.

Estará integrada por diversas comisiones, representada por el alcalde e integrada por: personal del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Centro de Salud, personal de la Municipalidad de Comapa, iglesias y alcaldes auxiliares.

## **5.6 COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES** **-COLRED-**

Tiene jurisdicción en una determinada comunidad, aldea, cantón, caserío, colonia u otras; se forman en las comunidades y la integran entidades públicas y privadas, con apoyo incondicional de ciudadanos de la localidad y cuerpos de

socorro.

Su objetivo es coordinar y supervisar el manejo de emergencias ante un desastre en todas sus etapas; es presidida por el alcalde auxiliar. Dentro del municipio de Comapa no existe la COLRED; no obstante, ante la presencia de emergencias, los pobladores se organizan para la realización de actividades sin presencia de instituciones públicas.

La COLRED deberá establecer la información oportuna a la Coordinadora Municipal a la cual pertenezcan para que se puedan proponer y ejecutar medidas de prevención, mitigación y reconstrucción tal y como lo dicta la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

## CONCLUSIONES

Después de realizado el presente estudio sobre Administración de Riesgo en el municipio de Compa, departamento de Jutiapa, se plantean las siguientes conclusiones:

1. La División Administrativa del municipio de Comapa ha sufrido cambios en forma mínima con relación al censo 1994 y 2002, según investigación de campo en octubre 2011, algunos centros poblados han cambiado de categoría, y las autoridades municipales no cuentan con las actualizaciones correspondientes.
2. Los recursos naturales del Municipio están explotados en forma inadecuada; el recurso hídrico se encuentra contaminado y su caudal ha disminuido, debido a la creación de basureros clandestinos y el desemboque de los drenajes del área urbana.
3. No hay muchas fuentes de empleo, los pobladores en su mayoría se dedican a la agricultura para el autoconsumo y en poca proporción para la venta a modo poder incrementar sus ingresos, esto tiene un impacto negativo en los habitantes del Municipio.
4. La población del municipio de Comapa tiene poco acceso a los servicios básicos para el año 2011, con respecto a los censos poblacionales de los años 1994 y 2002, lo que indica que durante este tiempo no ha variado mucho el nivel de vida de los habitantes.
5. La población del Municipio en el año 2011, carece de conocimientos acerca de cómo administrar el riesgo en sus diferentes comunidades, situación que los hace vulnerables ante cualquier evento o desastre.

6. En el Municipio al año 2011, no existe ninguna organización que realice de manera formal, actividades que ayuden a brindar apoyo para minimizar los riesgos y amenazas a las cuales están expuestos sus habitantes.
7. Los habitantes del Municipio desconocen la ley relativa a -CONRED-, y por tal razón no exigen el cumplimiento de la misma, en cuanto a conformación de su estructura organizativa a nivel local y municipal.
8. Las vulnerabilidades existentes en el Municipio se deben a la ubicación geográfica y las condiciones climáticas, como consecuencia los habitantes están expuestos a sufrir una alta vulnerabilidad ante las amenazas naturales, entre las que se mencionan: lluvias intensas, sismos, niebla, inundaciones, derrumbes y deslaves.
9. Algunas viviendas son utilizadas como expendio de gasolina lo cual es de gran riesgo para los habitantes por lo que sería bueno se tramite ante las autoridades competentes que se instale un lugar adecuado para la venta de este combustible.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones, a continuación se presentan las recomendaciones para mejorar la situación actual del municipio de Comapa, en el departamento de Jutiapa:

1. Que los pobladores del municipio soliciten a la Dirección Municipal de Planificación –DMP- que se realice una encuesta, para que se actualice la base de datos a todos los centros poblados existentes.
2. Que a los líderes de las comunidades través de –CONRED- e instituciones públicas y privadas conserven del medio ambiente como la Comisión Nacional del Medio Ambiente –CONAMA-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- y el Instituto Nacional de Bosques –INAB- , implementen en el Municipio programas de capacitación, divulgación y sensibilización con respecto a la protección del recurso forestal y la importancia de la reforestación.
3. Que los líderes de cada comunidad en conjunto con las autoridades del Municipio elaboren y desarrollen proyectos que implementen fuentes de generación de empleo, como capacitando a los agricultores para que puedan mejorar sus cultivos, realizar vías que acceso, programas de innovación de unidades productivas para que el Municipio pueda crecer económicamente por medio de sus cultivos.
4. Que los COCODES en conjunto con las autoridades municipales de turno logren desarrollar los proyectos de servicios básicos, con la ayuda del Ministerio involucrados y así lograr cubrir todas las necesidades de la población.

5. Que las pobladores del Municipio en conjunto con los COCODES, gestionen la solicitud correspondiente a –CONRED– para la creación y organización COMRED, con el objeto de minimizar el impacto de las vulnerabilidades que presenta el Municipio.
6. Que los habitantes de las comunidades soliciten apoyo a la Municipalidad para la identificación de riesgos y se organicen de acuerdo a las instrucciones giradas a través de la estructura de –CONRED–, con la finalidad de tener un plan de emergencia ante la ocurrencia de un desastre.
7. Que los alcaldes comunitarios, soliciten apoyo institucional –CONRED–, con relación a capacitaciones en materia de prevención de desastres y atención de emergencias, debido a la alta vulnerabilidad que posee el Municipio en los aspectos identificados dentro del presente informe.
8. Que los líderes comunitarios soliciten a la Municipalidad por medio del listado de proyectos, la creación de una planta para el tratamiento de desechos sólidos con el objeto de eliminar basureros clandestinos, disminuir la contaminación del medio ambiente y la propagación de enfermedades.
9. Que los pobladores soliciten ante la Dirección General de Hidrocarburos realice las inspecciones necesarias en cuanto a la venta de combustible dentro del Municipio, a fin de ordenar y regular el expendio para evitar pérdida de vidas humanas, lesiones, así como daños materiales, debido a la situación actual que manifiestan los pobladores.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J.A. 2011 “Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados).” 2ª. Edición. Guatemala, 2009. Praxis/División. 150 Páginas.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, “Constitución Política de la República de Guatemala”. Guatemala, 1985. 235 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, “Código Municipal”, Decreto Legislativo 12-2002. Guatemala, 2002. 62 páginas.
- \_\_\_\_\_. “Ley de Áreas Protegidas”, Decreto 4-89.
- \_\_\_\_\_. “Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de origen natural o provocado”, Decreto 109-96. Año 1996. 150 páginas.
- \_\_\_\_\_. “Ley Forestal”, Decreto 101-96.
- COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –CONRED- Manual para la Organización de Coordinadoras de Reducción de Desastres. Estructura del Sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres. 40 páginas.
- CURLEY MARCO ANTONIO, “Recursos Naturales Renovables” Mayo 1,988, 150 páginas.
- DEL RIO GONZÁLEZ, CRISTOBAL “Costos II” Ediciones Contables y Administrativas S.A”, Undécima Edición, año 1980. 355 páginas.
- Desastres. (En línea). Consultado en enero 2011. Disponible en: <http://www.construmatica.com/construpedia/Dim%C3%a1micas,delsigloXXpara%20la%20prevenci3n%20de%20desastres%20de%20origen%20natural>.
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH- Unidad de Investigación y Servicios Climáticas. Crónica de desastres Huracanes Georges y Mitch en 1998. Septiembre 1999.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). X Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Guatemala, 1994. 1490 páginas.
- MEJICANOS ARCE, J. J. Apuntes sobre el Tema de Riesgo. Material de Apoyo a la Docencia, Guatemala Marzo 2011. 10 páginas.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, “Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas”, Acuerdo Gubernativo 759-90.
- \_\_\_\_\_ . “Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado”, Acuerdo Gubernativo No. 443-2000.
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD-. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. Diversidad Étnico Cultural La ciudadanía en un estado plural. Guatemala. Año 2006. 502 páginas.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA -SEGEPLAN-. Aspectos territoriales de Comapa. Guatemala. Año 2000. 187 páginas.
- \_\_\_\_\_ . Estrategia de Reducción de la Pobreza, Departamento de Jutiapa. Guatemala. Año 2003. 187 páginas.

**ANEXO 1**  
**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**  
**COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES**  
**-COMRED-**  
**MUNICIPIO DE COMAPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

## ÍNDICE

	Página
Introducción	i
1. Objetivos del manual	2
2. Marco jurídico	2
3. Campo de aplicación	2
4. Organigrama	2
5. Funciones de las comisiones de COMRED	3
5.1 Funciones del Grupo de Toma de Decisiones	3
5.2 Funciones de la Comisión de Planificación y Enlace	4
5.3 Funciones de la Comisión de Prevención y Mitigación	4
5.4 Funciones de la Comisión de Recuperación	5
5.5 Funciones de la Comisión de Preparación	5
6. Vigencia del manual	5
7. Descripción técnica de puestos	5
• Presidente	6
• Encargado de Comisión de Planificación y Enlace	8
• Encargado de Comisión de Prevención y Mitigación	10
• Encargado de Comisión de Recuperación	12
• Encargado de Comisión de Preparación	14
8. Glosario de Términos	16

## **INTRODUCCIÓN**

Derivado a la situación actual en el municipio de Comapa, departamento de Jutiapa, se considera indispensable la organización de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-, por tal razón se presenta el Manual de Organización, con la finalidad de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de daños ocasionados por los desastres que afectan o podrían afectar al Municipio.

El Manual de Organización contiene información clara y ordenada sobre las atribuciones y requisitos para optar un cargo en la organización de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

En el presente documento se describen los objetivos del manual, marco jurídico, campo de aplicación, autorización, organigrama general de cargos, funciones de las comisiones, vigencia del manual, descripción técnica de puestos y un glosario de términos para su mejor comprensión.

## **1. OBJETIVOS DEL MANUAL**

El presente manual tiene como objetivo los siguientes:

- Ser una herramienta útil, sencilla y eficaz, en la cual se establece por escrito las funciones y responsabilidades de cada uno de los empleados que integran la Coordinadora Municipal.
- Presentar la estructura formal de la COMRED para el funcionamiento eficaz y eficiente.
- Evitar duplicidad de funciones con la finalidad de brindar una respuesta inmediata ante una situación de emergencia.
- Definir los niveles jerárquicos para la toma de decisiones.
- Establecer los canales de comunicación para la correcta planificación.
- Facilitar las actividades de coordinación y control.

## **2. MARCO JURÍDICO**

La base legal para la organización de la COMRED y desarrollo del presente manual es el Decreto 109-96, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, con la finalidad de establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación; así como la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 1.

## **3. CAMPO DE APLICACIÓN**

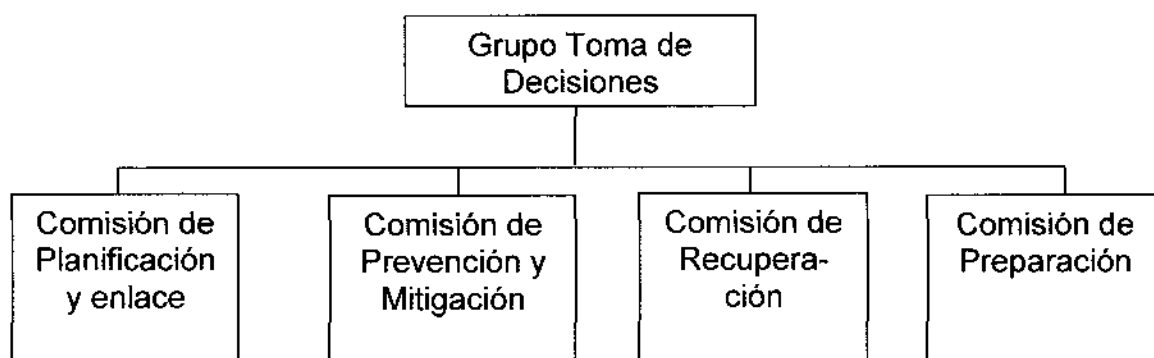
Las disposiciones contenidas en el Manual de Organización serán para uso exclusivo de los miembros de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, ubicada en el municipio de Compa, departamento de Jutiapa.

## **4. ORGANIGRAMA**

Con base en el Manual para la Organización de las Coordinadoras para la reducción de desastres se presenta a continuación el organigrama general de la

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, con la finalidad dar a conocer la estructura orgánica de las comisiones de la administración de riesgo.

**Organigrama General Coordinadora Municipal para la  
Reducción de Desastres –COMRED–  
Municipio de Comapa, departamento de Jutiapa  
Año 2011**



Fuente: elaboración propia con base en el Manual para la Organización de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres de CONRED.

De acuerdo con el artículo 31 de la Ley 109-96 de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, se hace mención que los integrantes de las comisiones nombradas para la COMRED cumplirán su cometido ad honorem.

## **5. FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE COMRED**

Conforme a la estructura organización propuesta se definen las funciones para cada una de las comisiones que la integra.

### **5.1 FUNCIONES DEL GRUPO DE TOMA DE DECISIONES**

El Grupo de Toma de Decisiones es el ente coordinador de las comisiones. Dicho grupo está conformado por un presidente, en este caso por el alcalde municipal, y un encargado de cada una de las cuatro comisiones.

Entre las funciones de esta comisión está: coordinar el acciones de las diversas comisiones en las tres etapas de los desastres (antes, durante y después); coordinar la organización y capacitación a los miembros de las distintas comisiones de la Coordinadora; elaborar y presentar a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- el plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión en concordancia con las políticas y estrategias que en materia disponga el Consejo Nacional de CONRED.

## **5.2 FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ENLACE**

La comisión de Planificación y Enlace deberá realizar diversas acciones tales como la identificación y convocatoria de enlaces institucionales para participar en las comisiones, la gestión de recursos para la ejecución de los planes de cada comisión, asesora a las comisiones en la elaboración de los planes de trabajo y somete para revisión al Grupo Toma de Decisiones los informes anuales de actividades.

Esta comisión estará conformada por representantes de entidades de planificación (SEGEPLAN, Dirección Municipal de Planificación y el área de Relaciones Públicas de la Municipalidad). El encargado de esta comisión será designado por el presidente del Grupo Toma de Decisiones.

## **5.3 FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN**

La Comisión de Prevención y Mitigación es la encargada de coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos o desastres.

Estará integrada por instituciones públicas y privadas de proyección social, así como de personas individuales que promuevan y participen en los procesos de desarrollo. El encargado de esta comisión será designado por el presidente del Grupo Toma de Decisiones.

#### **5.4 FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN**

La función principal de esta comisión es la encargada de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación de líneas vitales y la reconstrucción en caso de emergencias o desastres. Estará integrada por representantes de instituciones asociadas con las líneas vitales, infraestructura, comunicaciones y sectores de desarrollo. El encargado de esta comisión será designado por el presidente del Grupo Toma de Decisiones.

#### **5.5 FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE PREPARACIÓN**

Es una de las comisiones con doble función, debido a que su rol es en las diversas etapas de los desastres:

- En el antes: se encargara de todos los aspectos asociados a la preparación en caso de desastres o emergencias.
- En el durante: ejecuta las acciones de respuesta.

Estará integrada por miembros de los cuerpos de socorro, salud pública, seguridad pública y fuerzas armadas. El encargado de esta comisión será designado por el presidente del Grupo Toma de Decisiones.

### **6. VIGENCIA DEL MANUAL**

El presente Manual tendrá vigencia a partir de su autorización y publicación en el Diario Oficial y en el periódico de mayor circulación.

### **7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS**

A continuación se presenta la descripción de los cargos de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa.

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>		
<b>COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES</b>		
<b>MUNICIPIO DE COMAPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA</b>		
Elaborado por: Angélica Marleny Ordoñez	Fecha de elaboración: octubre de 2011	Página: 1 de 2
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>		
Título del cargo:	Presidente	
Ubicación administrativa:	Grupo de Toma de Decisiones	
Inmediato superior:	Consejo Nacional para la Reducción de Desastres	
Subalternos:	Encargados de las comisiones de: Planificación y Enlace; Prevención y Mitigación; Recuperación; y Preparación	
<b>DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL CARGO</b>		
<b>I. NATURALEZA DEL CARGO</b>		
Es un cargo de carácter directivo, se encarga de la toma de decisiones y coordina las actividades de las comisiones que integra la COMRED.		
<b>II. ATRIBUCIONES DEL CARGO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por que cada una de las comisiones de trabajo realice las tareas asignadas a través de los lineamientos establecidos.</li> <li>• Implementar el nivel de alerta adecuado de acuerdo a la situación generada por una emergencia o desastre.</li> <li>• Coordinar la implementación de procesos de atención a la población en caso de desastre en su jurisdicción territorial.</li> <li>• Planificar, dirigir y organizar las actividades para mantener el control en las emergencias.</li> <li>• Actualizar mapas por zonas de riesgo y planes de contingencias.</li> <li>• Asesorar la elaboración de planes operativos de emergencias y desastres.</li> <li>• Elaborar y presentar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED el plan anual de trabajo y el presupuesto de inversión y funcionamiento.</li> <li>• Otras atribuciones inherentes al cargo que le sean asignadas por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.</li> </ul>		
<b>III. RELACIONES DE TRABAJO</b>		
Relación directa y constante con la CONRED, miembros de las comisiones de la COMRED y población del Municipio.		
<b>IV. AUTORIDAD</b>		
Sobre los integrantes de las comisiones que integra la COMRED.		

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES  
MUNICIPIO DE COMAPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

Elaborado por: Angélica Marleny Ordoñez	Fecha de elaboración: Octubre de 2011	Página: 2 de 2
--	--	-------------------

**V. RESPONSABILIDADES**

- Del cumplimiento efectivo de sus funciones y atribuciones.
- Representar y ser vocero oficial de la Coordinadora, ante cualquier evento o comisión oficial.
- Decretar el nivel de alerta conforme a la situación tratar que la población guarde la calma.
- Activar el Centro de Operaciones de Emergencia en caso de desastre que sobrepase la capacidad de respuesta de la Coordinadora Municipal.

**VI. ESPECIFICACIONES DEL CARGO**

Ser elegido alcalde municipal del municipio de Comapa.

De acuerdo al artículo 43 del Código Municipal Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, indica los requisitos para optar al cargo de alcalde:

- Ser guatemalteco de origen y vecino inscrito en el distrito municipal.
- Estar en el goce de sus derechos políticos.
- Saber leer y escribir.

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE COMAPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA</b>		
Elaborado por: Angélica Marleny Ordoñez	Fecha de elaboración: octubre de 2011	Página: 1 de 2
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>		
Título del cargo:	Encargado de la Comisión	
Ubicación administrativa:	Comisión de Planificación y Enlace	
Inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Integrantes de la comisión	
<b>DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL CARGO</b>		
<b>I. NATURALEZA DEL CARGO</b>		
Es un cargo de carácter técnico encargado de identificar y convocar enlaces institucionales para participar en las comisiones.		
<b>II. ATRIBUCIONES DEL CARGO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el registro de personal de enlace de las distintas instituciones que conforman la Coordinadora.</li> <li>• Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.</li> <li>• Apoyar en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para atención de emergencias y/o desastres.</li> <li>• Orientar a los nuevos enlaces institucionales sobre el trabajo requerido de la institución a la que pertenecen.</li> <li>• Orientar y apoyar a las comisiones en la elaboración de planes y proyectos para la canalización de recursos en la gestión para la reducción del riesgo.</li> <li>• Elaborar el plan integral de trabajo de la Coordinadora con base a los planes de cada comisión.</li> <li>• Apoyar al Grupo de Toma de Decisiones en la divulgación de informes y boletines informativos.</li> <li>• Otras atribuciones inherentes al cargo que le sean asignadas por el presidente de COMRED.</li> </ul>		
<b>III. RELACIONES DE TRABAJO</b>		
Relación directa con los integrantes de la Coordinadora Municipal; COCODE; organizaciones sociales y personas involucradas con la COMRED		
<b>IV. AUTORIDAD</b>		
Para supervisar los programas de prevención y planes anuales de la Coordinadora.		

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES  
MUNICIPIO DE COMAPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

Elaborado por: Angélica Marleny Ordoñez	Fecha de elaboración: octubre de 2011	Página: 2 de 2
--	--	-------------------

**VII. RESPONSABILIDADES**

- Del cumplimiento efectivo de sus funciones y atribuciones.
- Sensibilizar a las instituciones para que se integren a las diferentes comisiones de la Coordinadora.
- Elaborar boletines informativos.
- Atender y ejecutar las directrices emanadas por el Grupo de Toma de Decisiones.

**VIII. ESPECIFICACIONES DEL CARGO**

- Saber leer y escribir.
- Responsable.
- Reconocido miembro de la comunidad.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Trabajo en equipo.
- Facilidad de palabra.
- Poseer iniciativa propia.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Liderazgo.

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE COMAPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA</b>		
Elaborado por: Angélica Marleny Ordoñez	Fecha de elaboración: octubre de 2011	Página: 1 de 2
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>		
Título del cargo:	Encargado de la Comisión	
Ubicación administrativa:	Comisión de Prevención y Mitigación	
Inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Integrantes de la comisión	
<b>DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL CARGO</b>		
<b>I. NATURALEZA DEL CARGO</b>		
Es un cargo de carácter técnico que coordina todas las actividades para promover la reducción de riesgos.		
<b>II. ATRIBUCIONES DEL CARGO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar ante instituciones competentes la realización de estudios técnicos científicos para la estimación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgo en los distintos territorios de la jurisdicción.</li> <li>• Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.</li> <li>• Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y desastres.</li> <li>• Identificar las áreas en riesgo así como las capacidades y recursos para manejar dichos riesgos.</li> <li>• Elaborar el plan anual de actividades de la comisión, incluir el presupuesto de funcionamiento e inversión.</li> <li>• Asesora a la comisión de recuperación en la elaboración del plan de reconstrucción.</li> <li>• Otras atribuciones inherentes al cargo que le sean asignadas por el presidente de COMRED.</li> </ul>		
<b>III. RELACIONES DE TRABAJO</b>		
Relación directa con los integrantes de la Coordinadora Municipal y población en general.		
<b>IV. AUTORIDAD</b>		
Para la toma de decisiones relacionadas con sus atribuciones.		

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES  
MUNICIPIO DE COMAPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

Elaborado por: Angélica Marleny Ordoñez	Fecha de elaboración: octubre de 2011	Página: 2 de 2
--	--	-------------------

**V. RESPONSABILIDADES**

- Llevar registro y control de las emergencias.
- Dar a conocer a las otras comisiones los resultados de los riesgos identificados y medidas para su posible reducción.
- Presentar diagnósticos de las situaciones que dieron origen a los desastres.
- Ejecutar los programas de trabajo.

**VI. ESPECIFICACIONES DEL CARGO**

- Saber leer y escribir.
- Reconocido miembro de la comunidad.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Trabajo en equipo.
- Poseer iniciativa.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Facilidad de comunicación oral y escrita.
- Facilidad para elaborar planes de trabajo.
- Carecer de antecedentes policíacos y penales.

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE COMAPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA</b>		
Elaborado por: Angélica Marleny Ordoñez	Fecha de elaboración: octubre de 2011	Página: 1 de 2
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>		
Título del cargo:	Encargado de la Comisión	
Ubicación administrativa:	Comisión de Recuperación	
Inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Integrantes de la comisión	
<b>DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL CARGO</b>		
<b>I. NATURALEZA DEL CARGO</b>		
Es un cargo de carácter técnico y operativo que se encargará de la rehabilitación y reconstrucción en caso de emergencias.		
<b>II. ATRIBUCIONES DEL CARGO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el plan de reconstrucción que identifique las acciones y recursos necesarios.</li> <li>• Coordinar la implementación del Plan de Recuperación (Rehabilitación o Reconstrucción) de su jurisdicción.</li> <li>• Colaborar con la comisión de prevención y mitigación para determinar causas que propiciaron el desastre.</li> <li>• Coordinar los esfuerzos de evaluación de daños y análisis de necesidades de la Coordinadora, para que sirvan de base en los procesos de rehabilitación y reconstrucción.</li> <li>• Realizar gestiones conjuntas con el Grupo de Toma de Decisión para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación ante el desastre.</li> <li>• Promover la participación de la población afectada en el proceso de reconstrucción de los sectores afectados en su jurisdicción.</li> <li>• Otras atribuciones inherentes al cargo que le sean asignadas por el presidente de COMRED.</li> </ul>		
<b>III. RELACIONES DE TRABAJO</b>		
Relación directa con los integrantes de la Coordinadora Municipal.		
<b>IV. AUTORIDAD</b>		
Para dirigir y ejecutar acciones de rehabilitación y reconstrucción de áreas y sectores afectados.		

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES  
MUNICIPIO DE COMAPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

Elaborado por: Angélica Marleny Ordoñez	Fecha de elaboración: octubre de 2011	Página: 2 de 2
--	--	-------------------

**V. RESPONSABILIDADES**

- Supervisar las actividades de reconstrucción.
- Coordinar los planes de rehabilitación.
- Atender y ejecutar las directrices emanadas por el Grupo de Toma de Decisiones.

**VI. ESPECIFICACIONES DEL CARGO**

- Saber leer y escribir.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Conocimiento en administración de riesgo.
- Con iniciativa, creativo y dinámico.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Facilidad de comunicación oral y escrita.
- Carecer de antecedentes policiacos y penales.
- Reconocido miembro de la comunidad.

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE COMAPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA</b>		
Elaborado por: Angélica Marleny Ordoñez	Fecha de elaboración: octubre de 2011	Página: 1 de 2
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>		
Título del cargo:	Encargado de la Comisión	
Ubicación administrativa:	Comisión de Preparación	
Inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Integrantes de la comisión	
<b>DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL CARGO</b>		
<b>I. NATURALEZA DEL CARGO</b>		
Es un cargo de carácter técnico que administra los recursos asignados para lograr efectivamente las acciones de respuesta.		
<b>II. ATRIBUCIONES DEL CARGO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo e implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales para la reducción del riesgo a desastres.</li> <li>• Liderar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados al enfoque de gestión para la reducción del riesgo a desastres.</li> <li>• Monitorear situaciones que pudieran desencadenar una emergencia y/o desastre en su jurisdicción.</li> <li>• Señalizar rutas de evacuación.</li> <li>• Establecer lineamientos de funcionamiento de los medios que brinden apoyo durante la emergencia.</li> <li>• Implementar y operar sistemas de alerta temprana para reducir las amenazas presentes en zonas de alto riesgo.</li> <li>• Coordinar con el equipo de CONRED la respuesta en caso de desastres.</li> <li>• Otras atribuciones inherentes al cargo que le sean asignadas por el presidente de COMRED.</li> </ul>		
<b>III. RELACIONES DE TRABAJO</b>		
Relación directa con los integrantes de la Coordinadora Municipal.		
<b>IV. AUTORIDAD</b>		
Delegar responsabilidades a los integrantes de la comisión y coordinar con eficiencia el funcionamiento de los equipos de respuesta inmediata que proporciona la Secretaría Ejecutiva de CONRED.		

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES  
MUNICIPIO DE COMAPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

Elaborado por: Angélica Marleny Ordoñez	Fecha de elaboración: octubre de 2011	Página: 2 de 2
--	--	-------------------

**V. RESPONSABILIDADES**

- De la dirección y control general de todas las acciones que se ejecuten durante una emergencia.
- Coordinar el funcionamiento eficiente de los equipos de respuesta.
- Solicitar apoyo en caso de rebasar la capacidad de respuesta.
- Delegar responsabilidad a los miembros de la comisión según las capacidades que posee cada integrante.

**VI. ESPECIFICACIONES DEL CARGO**

- Saber leer y escribir.
- Vocación de servicio a la comunidad.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Conocimiento en administración de riesgo.
- Con iniciativa, creativo y dinámico.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Facilidad de comunicación oral y escrita.
- Carecer de antecedentes policíacos y penales.
- Reconocido miembro de la comunidad.
- Experiencia en primeros auxilios y operaciones de rescate.

## 8. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Alarma:** Aviso o señal que se da para que se sigan las instrucciones específicas debido a la presencia real o inminente de un evento adverso.

**Amenaza:** Factor de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico con una intensidad o duración determinada.

**Análisis de riesgo:** Es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza y vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios fenómenos peligrosos. Cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, es decir, el total de pérdidas esperadas y consecuencias en un área determinada.

**Atribuciones:** Facultades que da a una persona el cargo que ejerce.

**Coordinación:** Acción que implica hacer funcionar efectiva, oportuna y armónicamente, procesos o actividades.

**Crisis:** Estado de situación que implica el quiebre de la normalidad de un sistema y favorece su desorganización.

**Daño:** Efecto adverso o grado de destrucción causado por un fenómeno peligroso sobre las personas, los bienes, sistemas de prestación de servicios y sistemas naturales o sociales.

**Desastre:** Es un conjunto de pérdidas tan grandes que un grupo social no es capaz de absorber, enfrentar o recuperarse empleando sus propios recursos y reservas.

**Responsabilidad:** Es la obligación personal de los deberes asignados.

**Simulacro:** Ejercicio de ejecución de acciones, previamente planeadas para enfrentar una emergencia o desastre. Ejercicio de respuesta que implica el montaje de un escenario en el campo real, basado en datos confiables de probabilidad con respecto al riesgo y de la vulnerabilidad de los sistemas afectados.

**ANEXO 2**  
**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**  
**COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES**  
**-COMRED-**  
**MUNICIPIO DE COMAPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

## ÍNDICE

	Página
Introducción	i
1. Objetivos del manual	2
2. Campo de aplicación	2
3. Normas de aplicación general	2
4. Simbología empleada	3
5. Descripción técnica de procedimientos	4
• Evaluación de riesgos	5
• Inundaciones	8
• Selección de albergues	10

## INTRODUCCIÓN

El Manual de Normas y Procedimientos de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres en el municipio de Comapa, departamento de Jutiapa, es un instrumento administrativo de carácter informativo, en el que se presenta en forma detallada, clara y sencilla, el orden procedimental para la prevención y mitigación de riesgos en el Municipio.

El propósito de este documento es definir cada uno de los objetivos, normas y procedimientos que la Coordinadora Municipal deberá aplicar en una situación de emergencia o desastre.

La estructura del presente manual consta de objetivos del manual, campo de aplicación, normas de aplicación general, simbología empleada y la descripción técnica de los procedimientos con su respectivo flujograma para una mejor comprensión, además se presenta un glosario de términos que facilitará el entendimiento del informe.

## **1. OBJETIVOS DEL MANUAL**

El presente Manual de Normas y Procedimientos tiene como objetivo los siguientes:

- Servir de guía a los integrantes de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- del municipio de Comapa, para ejecutar las acciones de forma eficiente.
- Establecer un criterio técnico, práctico y estandarizado que oriente a las diferentes comisiones de la Coordinadora en la realización de sus actividades.
- Optimizar los recursos humanos, físicos y financieros al conocer las actividades propias del cargo.
- Establecer las normas que deben regir la ejecución de los procedimientos de la Coordinadora.
- Delimitar el ámbito de aplicación de las comisiones de acuerdo a la naturaleza de su función.

## **2. CAMPO DE APLICACIÓN**

El Manual de Normas y Procedimientos será de aplicación exclusiva para la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres del municipio de Comapa.

## **3. NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL**

Para el funcionamiento eficaz de la COMRED y brindar una respuesta rápida ante un desastre se recomienda adherirse a la siguiente normativa:

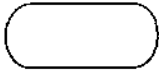
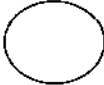


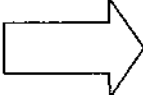
- El presidente de la COMRED será el responsable de brindar copia del presente manual a los integrantes de las comisiones.

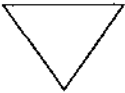

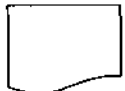

- El manual debe ser presentado y explicado a detalle al personal involucrado en los procedimientos descritos.
- La correcta aplicación de los procedimientos establecidos en este documento, contribuirá al alcance de los objetivos trazados.
- Este manual deberá revisarse y/o actualizarse conforme el desarrollo de las actividades.
- Toda actualización al manual deberá ser consultada y aprobada por el Grupo Toma de Decisiones.

#### 4. SIMBOLOGÍA EMPLEADA

Los símbolos se utilizan como un lenguaje convencional que representan ideas, conceptos o acciones. La simbología sirve para facilitar el entendimiento e interpretación del diagrama de procesos.

A continuación se presenta la siguiente simbología a utilizar en el manual.

Simbología	Indicación	Descripción
	Inicio – fin	Representa el inicio y final de un procedimiento.
	Operación	Se utiliza para representar las acciones del procedimiento y una actividad.
	Inspección	Sirve para identificar la supervisión de cada actividad.
	Decisión	Se utiliza para indicar una decisión ante diversas situaciones.
	Traslado	Se utiliza para indicar el traslado de una actividad a otra unidad, departamento, sección o persona.

<b>Simbología</b>	<b>Indicación</b>	<b>Descripción</b>
	Archivo final	Indica los archivos definitivos de papelería y detiene el proceso.
	Archivo temporal	Indica los archivos temporales para uso posterior.
	Documento	Indica la utilización de documentos, libros, formularios, folletos y hojas.
	Conector de página o departamento	Representa una conexión en las actividades.

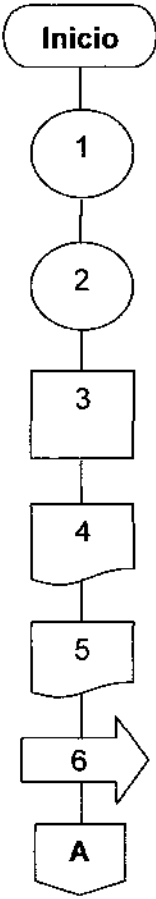
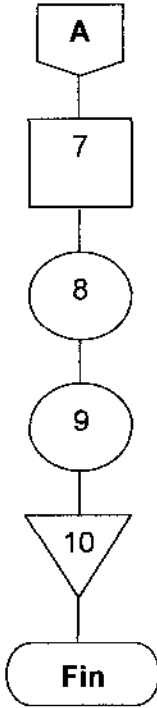
## 5. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS

A continuación se presentan los procedimientos para la actuación en situaciones de emergencia o desastre.

- Evaluación de riesgos.
- Inundaciones.
- Selección de albergues.

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>			
<b>Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- Municipio de Comapa</b>		<b>Procedimiento 1:</b> Evaluación de riesgos	Página 1 de 3
<b>Elaborado por:</b> Angélica Marleny Ordoñez		<b>Fecha de elaboración:</b> octubre de 2011	<b>Pasos</b> 9
<b>Inicia:</b> Encargado Comisión de Prevención y Mitigación		<b>Finaliza:</b> Presidente (Grupo Toma de Decisiones)	
<b>OBJETIVOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las zonas de riesgos en el municipio de Comapa, departamento de Jutiapa.</li> <li>• Participar en los procesos de prevención y mitigación.</li> <li>• Implementar planes de prevención.</li> <li>• Presupuestar los recursos necesarios para actuar ante un desastre.</li> </ul>			
<b>NORMAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener contacto con los alcaldes comunitarios de los centros poblados.</li> <li>• Actualizar mapas de localización de las comunidades del Municipio.</li> <li>• Realizar mapas de las zonas de riesgos.</li> </ul>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>			
<b>Comisión</b>	<b>Cargo</b>	<b>Pasos</b>	<b>Actividad</b>
Comisión de Prevención y Mitigación	Encargado	1	Contacta a los alcaldes comunitarios para programar visita al área.
		2	Efectúa la visita a la comunidad con los integrantes de la comisión y personal técnico de apoyo.
		3	Identifican las amenazas y elabora mapa de zonas de riesgos.
		4	Elabora plan de emergencia de acuerdo a amenazas identificadas.
		5	Elabora informe de las comunidades en riesgo.
		6	Traslada plan de emergencia e informe al presidente Grupo de Toma de Decisiones.
<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>			

<b>Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- Municipio de Comapa</b>		<b>Procedimiento 1:</b> Evaluación de riesgos	Página 2 de 3
<b>Elaborado por:</b> Angélica Marleny Ordoñez		<b>Fecha de elaboración:</b> octubre de 2011	<b>Pasos</b> 9
<b>Inicia:</b> Encargado Comisión de Prevención y Mitigación		<b>Finaliza:</b> Presidente (Grupo Toma de Decisiones)	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>			
<b>Comisión</b>	<b>Cargo</b>	<b>Pasos</b>	<b>Actividad</b>
Grupo de Toma de Decisiones	Presidente	7	Evalúa el informe realizado de las zonas de riesgo.
		8	Autoriza plan de emergencia.
		9	Coordina el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y desastres, con prioridad a los centros poblados de mayor vulnerabilidad.
		10	Terminado el proceso se archivan los documentos.
<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>			

<b>Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- Municipio de Comapa</b>	<b>Procedimiento 1:</b> Evaluación de riesgos	<b>Página</b> 3 de 3
<b>Elaborado por:</b> Angélica Marleny Ordoñez	<b>Fecha de elaboración:</b> octubre de 2011	<b>Pasos</b> 9
<b>Inicia:</b> Encargado Comisión de Prevención y Mitigación	<b>Finaliza:</b> Presidente (Grupo Toma de Decisiones)	
<b>FLUJOGRAMA DEL PROCESO</b>		
<b>Encargado Comisión de Prevención y Mitigación</b>	<b>Presidente (Grupo de Toma de Decisiones)</b>	
 <pre> graph TD     Inicio([Inicio]) --&gt; 1((1))     1 --&gt; 2((2))     2 --&gt; 3[3]     3 --&gt; 4[4]     4 --&gt; 5[5]     5 --&gt; 6[6]     6 --&gt; A{A}           </pre>	 <pre> graph TD     A{A} --&gt; 7[7]     7 --&gt; 8((8))     8 --&gt; 9((9))     9 --&gt; 10{10}     10 --&gt; Fin([Fin])           </pre>	

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>			
<b>Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- Municipio de Comapa</b>		<b>Procedimiento 2:</b> Inundaciones	Página 1 de 3
<b>Elaborado por:</b> Angélica Marleny Ordoñez		<b>Fecha de elaboración:</b> octubre de 2011	<b>Pasos</b> 8
<b>Inicia:</b> Presidente (Grupo de Toma de Decisiones)		<b>Finaliza:</b> Encargado de Comisión de Recuperación	
<b>OBJETIVOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceder en forma coordinada al presentarse una inundación para evitar pérdidas de vidas humanas.</li> <li>• Minimizar los daños ocasionados por inundaciones.</li> </ul>			
<b>NORMAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las comunidades de alto riesgo deben estar informadas de la situación.</li> <li>• El estado de alerta debe ser declarado por el Presidente del Grupo de Toma de Decisiones, conforme a los colores establecidos para el ciclo de un desastre.</li> <li>• Solicitar la información de manera inmediata y oportuna.</li> </ul>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>			
<b>Comisión de:</b>	<b>Cargo</b>	<b>Pasos</b>	<b>Actividad</b>
Grupo de Toma de Decisiones	Presidente	1	Convoca a los miembros de las comisiones de COMRED.
		2	Informa a los integrantes COMRED para planificar actividades.
		3	Establece la alerta a los pobladores, mantiene la calma.
Planificación y Enlace	Encargado	4	Establece enlace con instituciones para la creación de albergues, insumos y medicamentos.
Preparación	Encargado	5	Monitorea la situación para actuar conforme a lo planificado.
		6	Apoya en la evacuación de personas y traslado de damnificados a los albergues.
Recuperación	Encargado	7	Evalúa daños y análisis para los procesos de reconstrucción.

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>			
<b>Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- Municipio de Comapa</b>		<b>Procedimiento 2:</b> Inundaciones	Página 1 de 3
<b>Elaborado por:</b> Angélica Marleny Ordoñez		<b>Fecha de elaboración:</b> octubre de 2011	<b>Pasos</b> 8
<b>Inicia:</b> Presidente (Grupo de Toma de Decisiones)		<b>Finaliza:</b> Encargado de Comisión de Recuperación	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>			
<b>Comisión</b>	<b>Cargo</b>	<b>Pasos</b>	<b>Actividad</b>
		8	Terminado el proceso se archivan los documentos.

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>			
<b>Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- Municipio de Comapa</b>		<b>Procedimiento 2:</b> Inundaciones	Página 1 de 2
<b>Elaborado por:</b> Angélica Marleny Ordoñez		<b>Fecha de elaboración:</b> octubre de 2011	<b>Pasos</b> 7
<b>Inicia:</b> Presidente (Grupo de Toma de Decisiones)		<b>Finaliza:</b> Encargado de Comisión de Recuperación	
<b>FLUJOGRAMA DEL PROCESO</b>			
<b>Presidente</b>	<b>Comisión de Planificación y Enlace</b>	<b>Comisión de preparación</b>	<b>Comisión de Recuperación</b>
<pre> graph TD   Inicio([Inicio]) --&gt; 1((1))   1 --&gt; 2((2))   2 --&gt; 3((3))   3 --&gt; A{{A}}           </pre>	<pre> graph TD   A{{A}} --&gt; 4((4))   4 --&gt; B{{B}}           </pre>	<pre> graph TD   B{{B}} --&gt; 5[5]   5 --&gt; 6((6))   6 --&gt; C{{C}}           </pre>	<pre> graph TD   C{{C}} --&gt; 7[7]   7 --&gt; 8{8}   8 --&gt; Fin([Fin])           </pre>

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>			
<b>Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- Municipio de Comapa</b>		<b>Procedimiento 3:</b> Selección de albergues	Página 1 de 3
<b>Elaborado por:</b> Angélica Marleny Ordoñez		<b>Fecha de elaboración:</b> octubre de 2011	<b>Pasos</b> 7
<b>Inicia:</b> Encargado de Comisión de Prevención y Mitigación		<b>Finaliza:</b> Encargado de Comisión de Planificación y Enlace	
<b>OBJETIVOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceder en forma coordinada la ubicación de damnificados.</li> <li>• Auxiliar a la población durante y después del desastre.</li> </ul>			
<b>NORMAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener actualizado datos de puntos para uso de albergues.</li> <li>• Tener listado de personas e instituciones que brinden apoyo social, económico y material en caso de desastre.</li> <li>• Sólo el Presidente del Grupo de Toma de Decisiones autoriza el albergue de acuerdo a las condiciones mínimas de seguridad e higiene.</li> <li>• Los albergues no tendrán costo alguno para los damnificados.</li> </ul>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>			
<b>Comisión de:</b>	<b>Cargo</b>	<b>Pasos</b>	<b>Actividad</b>
Prevención y Mitigación	Encargado	1	Ubica los posibles albergues de acuerdo a mapas del Municipio.
		2	Inspecciona los albergues identificados para constatar los requerimientos básicos.
		3	Elabora informe de la cantidad de albergues con su ubicación, capacidad y servicios básicos.
		4	Traslada informe al Presidente.
Grupo de Toma de Decisiones	Presidente	5	Evalúa el listado de albergues, consulta con su grupo y toma decisión.
		5.2	Si autoriza los albergues identificados y continúa el procedimiento.

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>			
<b>Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- Municipio de Comapa</b>		<b>Procedimiento 3:</b> Selección de albergues	Página 2 de 3
<b>Elaborado por:</b> Angélica Marleny Ordoñez		<b>Fecha de elaboración:</b> octubre de 2011	<b>Pasos</b> 7
<b>Inicia:</b> Encargado de Comisión de Prevención y Mitigación		<b>Finaliza:</b> Encargado de Comisión de Planificación y Enlace	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>			
<b>Comisión de:</b>	<b>Cargo</b>	<b>Pasos</b>	<b>Actividad</b>
Grupo de Toma de Decisiones  Planificación y Enlace	Presidente  Encargado	5.1	No autoriza listado de albergues, por falta de condiciones mínimas u otras y regresa al paso 1.
		6	Traslada informe al encargado de planificación y enlace para efectos procedentes.
		7	Informa a los alcaldes comunitarios los puntos establecidos como albergues en caso de emergencia, para que estos trasladen la información a su comunidad.
		8	Terminado el proceso de archivan los documentos.

